

Son muchos los diputados que apenas van al Parlamento

Situación angustiosa

En nuestro número del pasado, publicábamos el angustioso llamamiento de nuestro colaborador señor Cosmen a favor de los ganaderos del concejo de Cangas del Narcea, quienes, a consecuencia de la incomunicación producida por las nevadas, encuentran en situación difícil, por la carencia de pienso con que alimentar a las reses que poseen.

Esperábamos que las autoridades se interesaran por la solución de este agobiador problema, pero ni el gobernador, cuya atención está continuamente requerida por importantes asuntos, ni la Comisión gestora provincial, ocupada con sus idas y venidas para nombrar nuevo presidente, ni siquiera el Ayuntamiento de Cangas del Narcea han hecho gran cosa para resolverlo.

Podemos decir también que únicamente los diputados asturianos de Acción Popular han realizado gestiones eficaces cerca del Gobierno y una prueba de la constituyen los datos reunidos por el señor Alvargonzález que publicamos en otro número de este número. Y es necesario que por parte de todos haya la misma diligencia, porque la situación cuyo remedio reclamamos se agrava, no ya de un día, sino, más bien, de hora en hora.

Lo advertía así el señor Cosmen en la información a que al principio nos referíamos. Escribió el señor Cosmen a principios de semana y decía que el auxilio necesario urgentemente, porque, pues, hasta qué grado había llegado desde entonces la urgencia, ya que el auxilio no había llegado aún a Cangas del Narcea.

han concedido turnos preferentes a los vagones cargados de procedentes de varias provincias. En los datos reunidos por el señor Alvargonzález, se citan los consignados a Gijón y a Oviedo. Pero Cangas del Narcea, efectivamente incomunicado en actualidad, aun tardarán en recibir los piensos que necesitan y se procede con la máxima diligencia en la aplicación de medidas eficaces.

Así mismo, pues, en pedir que, ahora, como lo requiere la gravísima situación de esos pueblos, se procure hacer todo posible por remediarla. Se trata de uno de los problemas principales entre cuantos tiene hoy el país y no es de olvidar a trueque de ocuparse de otros, tal vez menos importantes.

Azaña es el que más se distingue por su falta de asistencia

Teme que su presencia aglutine más a la mayoría. Quiere que se deshaga, pero Gil Robles dice que eso es un sueño

CONVIENE PAGAR POR SESIONES

MADRID.—Ayer ha habido gran desanimación en el salón de sesiones y en los pasillos de la Cámara. Entre los pocos diputados que había se comentaba esta desanimación, y al quien apuntó la idea de proponer a la Cámara, para evitar estos casos, que las dietas se cobrasen con arreglo a los días de asistencia a la Cámara. Se da el caso, dijo el mismo diputado, que muchos diputados apenas aparecen por el Parlamento. Esto ocurre con el señor Azaña, que cuando era Poder, repitió muchas veces la necesidad de que los diputados asistieran a las sesiones, y ahora es precisamente él uno de los que más se distinguen por falta de asistencia. No habrán sido más de tres veces que se ha dignado asistir, y eso en días que parecía presagiar acontecimientos políticos. Se hizo notar que el señor Azaña no quería asistir a las Cortes porque su presencia e intervención aglutinaria más a la mayoría y precisamente con lo que él sueña es que se deshaga.

El señor Gil Robles, a quien se le dió a conocer esta frase, dijo:

—¡Ah, sí! ¿Sueña con que la mayoría se disuelva? Pues que siga soñando.

COMENTARIOS

Otra huelga insensata

Como no podía menos de suceder, en los concejos de Langreo, Laviana y San Martín del Rey Aurelio, ha causado una impresión pésima la insensata orden del Sindicato Minero de ir a la huelga de veinticuatro horas como protesta contra los registros verificados, por mandato de la ley, en diversas Casas del Pueblo.

Cuando un día y otro los primates del socialismo y sus órganos en la Prensa vienen anunciando la revolución violenta para adueñarse del Poder, resulta del género infantil indignarse porque la autoridad cumpla su deber y, en consecuencia, adopte las medidas lógicas encaminadas a salir al paso de la subversión, comenzando por hacer lo necesario para privarla de armas y explosivos.

Claro está que el Sindicato Minero no podía menos de ser fiel a su costumbre de lanzar a los obreros a movimientos suicidas, porque sólo para ellos es el perjuicio. Tenemos, sin ir más lejos, el precedente de las tres huelgas generales mineras del año pasado, que fueron modelo de insensatez y de falta de franqueza en los directores de la organización.

Pero es que, además, esta huelga de ahora ha sido notoriamente ilegal, ya que fué planteada sin previo aviso, aparte de su finalidad, que nada ha tenido que ver con petición alguna laboral. Por ello, sobre todo hallándonos como nos hallamos en estado de alarma, no comprendemos por qué no se dió inmediatamente orden de detención contra sus arbitrarios promotores.

Por lo demás, con esa falta de serenidad, el Sindicato Minero ha evidenciado una cosa: parece que no le preocupan propiamente las leves molestias que puedan derivarse de los caches o los registros, sino, más bien, la posibilidad de que tales diligencias den su resultado con el hallazgo de objetos cuya posesión constituya delito. Razón de más para que la autoridad siga cumpliendo su deber.

Para unas víctimas de la Casa del Pueblo

El número dominical de "ABC" se venderá a veinte céntimos

Con estos títulos, el "A B C" que llegará hoy a Asturias, publica en un recuadro la siguiente nota:

"Mañana, domingo, como hemos anunciado, el número de "A B C", aun cuando no tenga todavía carácter extraordinario, se venderá a veinte céntimos, dedicando por entero el excedente de recaudación a los obreros huelguistas que deseaban ingresar nuevamente en la Casa y que no han podido ser admitidos porque ya no había vacante cuando se presentaron.

Como es sabido, la Inmensa mayoría de los huelguistas de "A B C", al promover un paró ilegal por su origen y por el planteamiento del conflicto, fueron a él engañados por los dirigentes de la organización societaria a que pertenecían. Amedrentados después por las coacciones y cediendo a posteriores amenazas, cuando el desgraciado José Herreros Abad fué asesinado cobardemente al salir del trabajo, dejaron de presentarse en los primeros subsiguientes días, dando con esta conducta lugar a ser reemplazados, Prensa Española, como es sabido, cuenta con un gran núcleo de obreros nuevos, que no están asociados a la Casa del Pueblo, los cuales, sin temor a amenazas ni coacciones, nos prestaron un inestimable servicio, hasta el punto de conseguir con su trabajo y con su valor que "A B C" saliera el miércoles de la semana pasada, cuando todos los demás periódicos de Madrid, a excepción de "El Debate" y "La Epoca", no podían publicarse por la huelga general de Artes Gráficas. A estos obreros nuevos, que con tanto entusiasmo y decisión contribuyeron a confeccionar "A B C", no podemos abandonarles; seguirán en sus puestos y entrarán a formar parte del personal de plantilla de Prensa Española. A los antiguos ya les advertimos que mientras más tarde se presentasen menos vacantes habría que poder ofrecerles; pero ello no impide que, considerando cómo en su inmensa mayoría por falta de energía y por ser blanco de amenazas, no fueron dueños de su voluntad, sintamos piedad hacia esos hombres que, como tantos otros españoles, han sido víctimas de la tiranía de la organización sindical en que se esclavizaron y se pueden encontrar en la miseria."

TIROS AL VUELO

Dice "El Liberal":

"Una relación de gastos como contrapartida de una relación de ingresos y una emisión de deuda para cubrir el déficit que resulte. Así, cualquiera es ministro de Hacienda. No tuvo tiempo para otra cosa el señor Lara".

Hombre, claro que no: estuvo muy ocupado en dar vivas a la República sin venir a cuento.

triunfara la revolución colorada.

"El Socialista" opina que sobran dos ministros: el de Hacienda y el de Trabajo.

Es decir, como anillo al dedo: un hueco para Prieto y otro para Largo Caballero, que tan estupidamente lo hicieron en los respectivos departamentos.

Claro está que si volvieran a ellos, aplazarían la revolución para otro día cualquiera.

PACO.

riódico de que la mayor parte Ahora se entera el mismo tarde las huelgas de estos tiempos van contra España.

No desesperamos de que se dé cuenta, asimismo, de que si es criminal el promoverlas, no lo es menos el alentarlas.

"El Liberal" debe hacer examen de conciencia.

ACTOS PARA LAS FIESTAS DEL 14 DE ABRIL

Ceremonias escolares en toda España

MADRID.—En el ministerio de Instrucción pública han facilitado una nota relacionada con las fiestas que proyecta celebrar el Gobierno con motivo de la conmemoración del aniversario del 14 de abril.

En Madrid se celebrarán varios espectáculos, unos al aire libre de ambiente popular, y otros en locales cerrados, como conciertos y fiestas universitarias. Las masas corales de Zamora, Donostiarra y Madrileña, darán un concierto.

En la Plaza de Toros se representará "El alcalde de Zalamea".

Se organizará una ceremonia escolar en todos los establecimientos escolares de España a la misma hora, oyendo por medio de la radio la palabra del señor Alcalá Zamora. Después de los discursos se hará un elogio de la lengua española.

Se está gestionando el traslado de la sede del partido socialista alemán (¿queda algo?) a Francia.

Asociación de ideas. ¿Por qué Largo Caballero y demás biliosos marxistas que nos gastamos por aquí no trasladan su sede, por ejemplo, a Rusia?

Allí estarían muy bien y los españoles nos quedaríamos tan descansados, aunque, también (todo hay que decirlo) bastante aburridos por falta de números cómicos.

HACEN CASO DE INCOMPATIBILIDADES

El Ayuntamiento ha declarado incompatible a los concejales que ocupen puestos gubernativos, volviendo a declarar aquellos que habían sido declarados incompatibles. Se hace esta apreciación en estar el Ayuntamiento falto de verdaderos republicanos. Esta medida debe seguir siendo concejales socialistas, dos radicales socialistas y dos radicales.

A todo esto, se habla de la conquista del Poder para la clase trabajadora.

Pero, entonces, ¿no iba a ser para el mismo Largo y demás comparsa que ha perdido de vista el trabajo desde hace tantísimo tiempo?

Iban a estar listos el día que

Un artículo de la ley Municipal

El Ayuntamiento de Oviedo se ha creído en el caso de felicitar al de Santander con motivo de unos acuerdos sectarios que, por su carácter político, rebasan el área en que deben actuar las Corporaciones municipales. A tales acuerdos ha dado ya contestación adecuada el ministro de la Gobernación. Y la aplicación del artículo 189 de la ley Municipal al Ayuntamiento de Santander, debiera hacerse extensiva al de Oviedo, que también lo ha infringido claramente.

Entre otras, en el mencionado artículo se dispone que los Ayuntamientos pueden ser suspendidos por el gobernador de la provincia cuando cometieren exorbitaciones con carácter político acompañadas de la circunstancia de haber dado publicidad al acto. Públicamente, el Ayuntamiento de Oviedo

se ha solidarizado con la infracción cometida por el de Santander. Es de suponer, por tanto, que le corresponda correr la misma suerte.

El Ayuntamiento ha declarado incompatible a los concejales que ocupen puestos gubernativos, volviendo a declarar aquellos que habían sido declarados incompatibles. Se hace esta apreciación en estar el Ayuntamiento falto de verdaderos republicanos. Esta medida debe seguir siendo concejales socialistas, dos radicales socialistas y dos radicales.

LA RADIO

Coged la onda de...

BARCELONA.—377, 18: "Bajo los naranjos", Turina.
LONDRES REGIONAL.—342, 19: "La canción de la muñeca", Offenbach.
BRUSELAS.—483, 20: "El barbero de Sevilla", Rossini.
TOULOUSE.—335, 21,50: "La Bohème", Puccini.

PROGRAMAS PARA HOY

RADIO ASTURIAS E. A. J.—19
(293 m.)

14: Emisión de sobremesa. Concierto por el trío de la Estación: "Otoño" Samaniego; "La Casta Susana", Gilbert; "Colibri", Rosillo; "Clavellitos", Valverde; "Bohemios" (selección), Vives.
19: Música clásica.
20: Notas deportivas, por el cronista deportivo Lavandera.
20,30: Música variada.

Programa para mañana lunes.
14: Música variada.
19: Concierto por el trío de la Estación.
20: Cotizaciones de Bolsa.
20,15: Charla por Dr. Julián Alvarez Alonso.

RADIO-EMISORA GIJON
E. A. J.—34

13,30: Apertura: "Pan y Toros", Barbieri; "Casina", Baldomero Fernández; "Caballería Rusticana", Mascagni; "Pancho, cómprofe un rancho", Azucena Marzani; "Ave María", Sahubert.
14,15: Boletín meteorológico; Música variada.

19,30: Emisión dedicada a deportes por el Sr. Trensor.
21,30: Apertura: Música variada.—22,00: Boletín meteorológico.—22,15: Programa del radioyente (música solicitada por los señores radioyentes).—22,45: Música de baile.

Programa para mañana:
13,30: Apertura: "Marcha del jefe caucasiense", Ivanovich; "Largo de Handel", "La Dolores", Breón; "Hugonotes", Meyerber.
14,00: Cambios de monedas extranjeras.—14,10: Cotizaciones de Bolsa.—14,15: Música variada.
21,30: Apertura: Música variada.—22,00: Cotizaciones de Bolsa.
22,15: Septimino de Beethoven (para violín, viola, trompa, clarinete, fagot, violoncello y contrabajo).—22,30: Boletín meteorológico.—22,45: Continuación del Septimino de Beethoven.—22,00: Música variada.—23,15: Noticias de prensa.

MADRID

19,30: La semana literaria, por Isaac Pacheco.
19,45: "Cómo se refleja en el alma sudamericana el paisaje y la música. Exaltación de sus poetas" charla por don Ernesto Anselmi (con ilustraciones musicales).
20,30: Música de baile.
21,30: Charla de actualidad astronómica, por don Enrique Gastardi, astrónomo del Observatorio de Madrid. Concierto variado: Juan Roldán (tenor) y Sexteto de Unión Radio. El Sexteto: "Egmont" (obertura), Beethoven; "Fragancias" (jardín sevillano), Valeriano Millán. Juan Roldán: "La violeta", Mozart; "Canto indio", Rimsky Korsakoff. Intervención de Ramón Gómez de la Serna. Continuación del concierto. Juan Roldán: "Mignon" (adagio), Leoncavallo; "Chatterton" (tu sola a me), Leoncavallo; El Sexteto "Juegos malabares" (fantasía), de Vives. Juan Roldán: "La flor de la canela" (canción andaluza del siglo XVIII), autor desconocido; "Polo" (de "El criado fingido"), Manuel García; "La picarona" (madrigal), Alonso. El Sexteto: "Andalucía" (suite), Escobar: a) En las salinas, b) En la feria. Canciones por el dueto americano "Marino-Margot Suhas".
24: Campanadas de Gobernación.
De 1 a 2 (mañugada) programa para los oyentes de habla inglesa.

SEVILLA 410,4 m.

21: Programa variado: "Gitana del Albaicín" (pasodoble), Marquina; "Vidalita" (canción argentina), Bucharido y Lugonés; "La carta de Manon", E. Gillet; "Danza española", Granados Kreisler; "Golondrinas pueblerinas" (vals), Strauss; "Emigrantes" (granadinas), Calleja y Barrera; "El sombrero de tres picos" (danza del molinero), Falla.—21,30: Notas deportivas, Boletín Meteorológico de la Universidad de Sevilla. "La fiesta de la nena" (fox), Ronal; "Bayera" (danza), de R. Villar; "Los maestros cantores" (canción del premio), Wagner; "Adagio", Boccherini; "Alma mía" (canción leonesa), Manceñido. Bailables.

BARCELONA 577,4 m.

18: Orquesta Radio Barcelona: "El cabo primero" (selección), M. F. Caballero; "Nocturno", J. Percy; "Bajo los naranjos", J. Turina; "Paisaje de nieve", L. Jessel; "Luna de miel" (valse), E. Waldteufel; "Fiesta en la aldea" (i. término), L. Cerri.—18,45: Copólogo. Emisión a cargo de Juan Roca: "Cuento", Caballero; "Ensueño", Schumann.—19,10: Concierto a cargo del Orfeón Goya, del Centro Aragonés: Director, Mariano Mayral: "El Mesías" (coral número 4), Haendel; "Canción de trilla" (solista, señor Guardiola), de Asensi; "Incens i boires" (solista, señorita Gascó), Mayral; "Después de un sueño", Fauré; "Ave Verum", Sanit Saéns; "El primer sospin" (sardana), Mayral.—20: Transmisión desde "Hollywood Bar Dancing". Bailables por la Orquesta Demon's Jazz.—21: El cuento "Viernes Santo", del popular escritor Vicente Díez de Tejada, leído por su autor. Audición de discos selectos.—22,45: Sección de ajedrez, a cargo del Cluz de Ajedrez de Barcelona.

SAN SEBASTIAN 238,5 m.

22: Concierto que se anunciará oportunamente por nuestro micrófono. Música de baile.

RADIO NORD ITALIA 368,6 m.

16: Música variada. Resultados y clasificación del campeonato nacional de fútbol de la primera división. Comunicados del Dopolavoro.—18,15: Discos.—18,45: Comuni-

ANUNCIOS OFICIALES

Hidroeléctrica de Villar de Huergo

TARIFAS aprobadas y en vigor para el suministro de energía eléctrica dentro del concejo de PILOÑA, sin impuesto del Estado ni municipal.

ALUMBRADO A BASE FIJA
En domicilios particulares: Lámpara para de 10 bujías, al mes, una 2,50, dos 2,25 y tres o más 2,10.

Lámpara de 16 bujías, al mes, una 3,00, dos 2,75 y tres o más 2,50.
Lámpara de 25 bujías al mes, una 3,50, dos 3,25 y tres o más 3,00.
Lámpara de 32 bujías, al mes, una 4,20, dos 3,80 y tres o más 3,40.
Lámpara de 50 bujías, al mes, una 5,00, dos 4,75 y tres o más 4,50.
En exterior portales y escaleras:

Lámpara de 10 bujías, al mes, una 3,50, dos 3,00 y tres o más 2,75.
Lámpara de 16 bujías, al mes, una 3,75, dos 3,35 y tres o más 3,00.
Lámpara de 25 bujías, al mes, una 5,00, dos 4,50 y tres o más 4,00.
Lámpara de 32 bujías, al mes, una 6,00, dos 5,40 y tres o más 4,80.
Lámpara de 50 bujías, al mes, una 7,00, dos 6,50 y tres o más 5,50.

Por contador: Kilowatio-hora, pesetas 1,00.
Mínimo consumo mensual 6 kilowatios-hora, 6,00 pesetas.

FUERZA MOTRIZ

A base fija:
Contratos hasta 5 kw., año kw: pesetas 650,00.

5 a 10 kw. año kw. 550 ptas.
10 en adelante, año kw. 475 ptas.
Villar de Huergo, 24 de Marzo de 1934.

P. O.

José María Martínez Noriega.
DON LUIS FERNANDEZ QUIROS, INGENIERO JEFE DE INDUSTRIA DE LA PROVINCIA DE OVIEDO:

CERTIFICA: Que las tarifas que se insertan son las que la Sociedad "Hidro-Eléctrica de Villar de Huergo" y son las que tiene registradas oficialmente.
Oviedo 1.º de Marzo de 1934.

Luis F. Quirós

cados eventuales. Noticias deportivas. Noticias varias. Discos.—20 Opera. En los intermedios: Charla. Noticiario teatral. Noticias varias.

POSTE PARISIEN 312,8 m.

18,50: La actualidad católica.—19,20: Periódico hablado de la Estación.—19,25: La jornada deportiva.—19,35: Discos de Mariana Oswald.—19,75: Ultimos discos de Mauricio Chevalier.—20: Entreacto.—20,10: XII velada poética.—20,40: Entreacto.—20,55: Audición de una película.—23,30: Ultimas informaciones.

SECCION FINANCIERA

Compañía de Riegos de Levante, S. A.

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas

SUSCRIPCION PUBLICA de 33.000 OBLIGACIONES HIPOTECARIAS al portador, de QUINIENTAS PESETAS nominales cada una, al 6% de interés anual, libre de impuestos presentes, con cupón 1.º de Julio próximo, y amortizables a la PAR en 50 años a partir del mes de Enero de 1939.

Tipo de emisión 95%, o sean 475 pesetas por Obligación, pagaderas en el acto de la suscripción contra entrega de recibos que se cambiarán por carpetas provisionales o por los títulos definitivos.

El rendimiento de estas Obligaciones resulta al 6-31%. Esta emisión ha sido tomada en firme por varias Entidades, entre las que figuran el BANCO HERRERO, BANCO DE GIJON, y BANCO ESPAÑOL DE CREDITO.

Anunciada la suscripción a título irreductible para el 2 de Abril y reservándose el grupo asegurador la facultad de declararla cerrada tan pronto como queda cubierta, se admiten pedidos desde ahora en

OVIEDO: BANCO HERRERO—BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, y Sucursales.

GIJON: BANCO DE GIJON, y BANCO ESPAÑOL DE CREDITO.

Santoral y cultos

LA ENTRADA TRIUNFAL DE JESUS EN JERUSALEN.—Para esta solemne entrada en la ciudad santa de Jerusalén, salió Jesús de Betania, donde antes había resucitado a Lázaro.

Al llegar a Betfage, que es un barrio de Jerusalén, situado a la falda del monte llamado de los Olivos, el cual estaba poblado no solamente de olivos, sino de palmas e higueras, y distaba un kilómetro



de la ciudad, Jesús envió a dos de sus discípulos en busca de la asna que había de servir para hacer la entrada en Jerusalén.

Jesús que había hecho todos sus viajes a pie, con suma pobreza y humildad, y que a pie acababa de venir desde Galilea por la Perea, interrumpe por primera vez esa costumbre al encontrarse cabe los muros de la ciudad, término de su viaje, y manda que le preparen una cabalgadura, manifestando que sabe donde se halla y que su dueño no opondrá resistencia.

A falta de mejores gualdrapas los discípulos cubrieron la bestia con sus capas, y Jesús montó en el pollino, sobre el cual nadie antes había montado, para indicarnos, que a Dios han de darse las primicias. Entonces se organizó una pompa grandiosa como espon tánea y sencilla: unos tendían sus capas en el camino, para que Jesús pasase sobre ellas: otros cortaban ramas, hojas y flores y adornaban la vía triunfal con palmas, tirso y otras plantas aromáticas, y todos lo aclamaban y vitoreaban como a hijo por excelencia de David, que viene en nombre de Dios y es rey de Israel. Hosanna, salve, seas bien venido, tenemos lo que esperábamos; bendito el que viene, rey de Israel. Hosanna en las alturas, bendígalo el Padre celestial que lo envía y haga prósperos todos sus caminos.

El triunfo de Jesús fué hasta el centro de la ciudad; triunfo inesperado, imprevisto por los Escribas, Fariseos y Sacerdotes de la Sina-

goga, que se conmovieron, no gozo y de admiración, sino de ira y de indignación; por los tributos a Cristo, y por las preguntas, con mal disimuladas, y como si nunca hubieran visto a Jesús. ¿Quién es este cristó arrastrado en pos de sí? Más de tres años hacia que Jesús trastraba en pos de sí las turbas, no sólo en Judea y Galilea, sino en algunos países de gentilidad, como la Fenicia, la Siria y la Perea, y que venía personalmente a Jerusalén para las solemnidades litúrgicas, causando la ciudad santa la misma admiración que en otras partes, y presentaban sus enemigos quién es éste como si se tratase de un hombre obscuro y sin nombre.

Esas gentes que seguían a Cristo eran en su mayoría compatriotas suyas, que habían subido de Galilea para asistir en Jerusalén a la fiesta de la Pascua; acababan de aclamarlo el Mesías prometido por el rey de Israel, más apenas encuentran en presencia de la multitud pública, que es enemiga de Jesús, el entusiasmo decaído, y se mitan a llamarlo profeta de Nazaret, su tierra. Aparecen ya en el horizonte del Domingo de Ramos los primeros nubarrones que maran la tormenta del viernes siguiente, en que la turba gritará: crucifícalo.

En este día se celebra también la fiesta de los santos:

La Anunciación de Nuestra Señora.— Santos Ireneo, ob. y Dimas, Pelayo, ob. y Quirino.

SANTOS DE MAÑANA.— Santos Braulio, Teodoro y Félix, ob. Casiano, Serapión, Marciano y Manuel, mrs.

EN LA CATEDRAL.—Hoy después de Tercia se hará la bendición y distribución de palmas, celebrándose acto seguido la procesión de Ramos.

Seguidamente dará principio misa cantada, durante la cual cantará la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, según el evangelio de San Mateo.

Después del Evangelio habrá misa a cargo del M. I. señor don Arturo Sandoval.

LA BENDICION DE RAMOS.—En las iglesias parroquiales se hará hoy la bendición de ramos las horas siguientes:

En San Isidoro, a las diez; en San Tirso, a las nueve menos cuarto; en San Juan, a las diez; en San Mateo, a las nueve menos cuarto; en San Julián de los Prados, a las diez menos cuarto; en San Pedro de los Arcos, a las once.

Necrológicas

Don Guillermo Carrocera Rodríguez

En Oviedo, ha dejado de existir, a los 66 años de edad el popular don Guillermo Carrocera, persona muy conocida en toda Asturias.

Hacia tiempo que el señor Carrocera llevaba una vida bastante retirada, aislándose de la sociedad. Pasaba varios días en su domicilio sin salir a la calle, completamente sólo y sin auxilio de nadie para atender a sus necesidades domésticas.

Ultimamente, los vecinos alarmados por la ausencia del señor Carrocera dieron parte a la policía, la cual, con el debido mandamiento judicial, penetró en casa de don Guillermo, encontrándosele muerto. La triste noticia causó unánime sentimiento, sobre todo en Olloniego, de donde era natural el finado y a cuyo pueblo profesó siempre extremado cariño.

La popularidad del señor Carrocera se debe a los innumerables y originales versos que publicó, en los que abogaba casi siempre por el remedio de las necesidades municipales.

Descanse en paz y reciban el eterno descanso sus hermanos, don Manuel, doña Elisa, doña Eduviges y don José.

Don Martín Muñiz Suárez

En su casa de Vega de Rey (na) descansó en la paz eterno el bondadoso señor don Martín Muñiz Suárez, persona que contaba con generales simpatías y afectos.

Como buen católico que era quiso expirar sin recibir los sacramentos de la Religión, cuyos preceptos cumplió siempre y procuró cumplir en el ánimo de sus hijos. Fué Ayudante Facultativo de las Ciencias, en cuya profesión se guió por su competencia, laboriosidad y excelentes condiciones de mando.

Actuó en política, desempeñando a gusto de todos el cargo de Concejal del Ayuntamiento de Rey.

Descanse en paz y reciban el eterno descanso de nuestro pesar todos los deudos, especialmente, su esposa doña Concepción y don Cándido y doña Inocencia.

Oviedo, 25 de marzo de 1934

Es preciso que se vaya a la rápida construcción de lavaderos higiénicos

Los que existen en Naranco, com- pendio de todas las suciedades

En su instalación no se observaron los preceptos más elementales de la higiene.--Las autoridades locales deben ocuparse de estos problemas

LA SALUD PUBLICA, EN PELIGRO

Reiteradas veces hemos oído decir en Oviedo no hay lavaderos públicos. Las ropas blancas se lavan generalmente, en malas condiciones de higiene. Y, para una ciudad como la nuestra, de tan elevada cifra de habitantes, no dejan de constituir tales medidas un peligro extraordinario para la salud. Es, pues, necesario que por parte de las autoridades se acuda urgente a remediar estas necesidades. Esto, y otras cosas parecidas escuchamos constantemente a no pocas personas de Oviedo. En nuestro afán de convencer de la realidad de los hechos, hemos realizado una visita a Naranco, donde existe el mayor número de lavaderos

90.000 habitantes, a fin de que desparezcan los peligros que en la actualidad la amenazan. Otro día, por ser el tema de interés general, insistiremos más detalladamente sobre esta necesidad.

Gran Barato
ALMACENES MUEBLES
PLAZA CATEDRAL
ENORMES DESCUENTOS
ESTE MES Y EL PROXIMO
EN COMEDORES
DORMITORIOS
DESPACHOS
Y OTROS ARTICULOS
NO CONFUNDIRSE
Plaza de la Catedral

Sociedad

VIAJES :-: :-: :-: :-:

Ha salido para Laviana el culto abogado de este ilustre Colegio don Julio Escandón.
—Para Barcelona, el propietario don José Méndez Blanco.
—Para León la bella señorita Francisca Arias Montoto.

GUISANTES ULECIA

—Para Valencia el teniente de la Benemérita don Manuel Riva Alonso.
—Saludamos en Oviedo al médico de Lugo don Sabino Boris García.

PETICION DE MANO :-:

Por don Baltasar M Martínez, de distinguida familia andaluza, y para su hijo don Ricardo, licenciado en Ciencias Químicas, con destino en Barcelona ha sido pedida la mano de la bella señorita ovetense Zulima Alvarez Miranda hija de nuestro estimado amigo don José Alvarez. La boda ha quedado concertada para la presente primavera.
Entre los novios se han cruzado valiosos regalos.
Reciban los futuros esposos así como sus familias, nuestra más sincera felicitación.

El Sindicato Carbonero no puede avalar únicamente a una Empresa

De salir fiador, lo sería para todas las hulleras.--En cuanto a fines, los que prevé el decreto de 28 de marzo de 1933

CONTESTACION A AMADOR FERNANDEZ

El Sindicato Carbonero nos remite la siguiente nota:
"En el número correspondiente al pasado viernes, da 23, publica "Avance" una extensa información, en la cual se alude concretamente a una pretendida maniobra de los patronos mineros. El mencionado periódico socialista recoge las manifestaciones del Diputado y Presidente del Sindicato Minero Asturiano, don Amador Fernández, y con él asegura que las empresas hulleras se niegan a estampar una simple firma para que los obreros acogidos al régimen de subsidios, perciban los devengados en los meses de Enero y Febrero.
No causa extrañeza a la clase patronal el hecho de que un gestor obrero defienda los intereses que se le han encomendado. Lo que sí produce indignación y asombro, en

tre personas cuya norma de conducta es francamente sincera y cierta, es que para llevar a cabo tal cometido, no se sienta escrúpulo al cargar, de manera gratuita, sobre tercera persona la responsabilidad de la gestión.
No necesita el Sindicato Carbonero Asturiano cansar a la opinión pública con la exposición detallada de las disposiciones y decretos encaminados a resolver y atenuar, en lo posible, los efectos de la aguda crisis por que atraviesa la industria hullera. Por el momento le cumple salir al paso de aquella información tendenciosa a que hemos hecho referencia, advirtiendo que el señor Fernández Montes, ha obrado en la tramitación del asunto a que alude en sus manifestaciones, de manera particular, dentro del círculo de la relación privada, sin que el Sindicato Carbonero Asturiano ni las empresas que lo integran, hayan recibido comunicación oficial alguna ni requerimiento, siquiera, por parte de la Superioridad para respaldar una operación de anticipo de 600.000 pesetas que, caso de obtenerse del Banco de Crédito Industrial, habrían de destinarse, según el mismo señor Fernández, 250.000 al pago de jubilaciones y subsidios y las 350.000 pesetas restantes a salarios de obreros y empleados de Fábrica de Mieres, entidad en cuyo Consejo de Administración tiene intervención don Amador Fernández.
Así, pues, el Sindicato Carbonero Asturiano no puede en modo alguno avalar una operación crediticia como no sea en cumplimiento de los fines que las disposiciones legales determinen; y consíele al señor Fernández Montes, que tantos años lleva de relación con los patronos hulleros, que no es por animadversión a su persona ni con intento de hacer fracasar sus actuaciones, por lo que el Sindicato Carbonero no se aviene a cumplir su inspiración. Y es que, en efecto, una firma no tiene importancia para el señor Fernández Montes.
"Su transcendencia depende, es verdad, del lugar donde se estampó"; y como en el presente caso se trata de un aval, el Sindicato Carbonero Asturiano no puede salir fiador ante el Banco de Crédito Industrial para determinada empresa, en particular, sino para todas las empresas hulleras; y no para determinados fines, sino para todos los que prevé el Decreto de 28 de Marzo de 1933".

DEFECTOS DE INSTALACION :-: :-: :-: :-:

Los lavaderos públicos que existen en Naranco constituyen un verdadero atentado contra la salud de la comunidad, por varias razones. En su instalación—llevada a cabo en la mayoría de los casos por los propios vecinos—no se observaron los preceptos más elementales de la higiene; porque escasa—casi nula—renovación de agua ha hecho que este elemento haya transformado en una pasta glumosa y semisólida, compendio de todas las suciedades donde indudablemente pululan germen patógenos de las más variadas y peligrosas enfermedades; que en muchos casos son charcas estancadas, cuyo líquido se encuentra en estado de descomposición. Un análisis que se hiciera de las aguas revelarían la existencia de una gran cantidad de microorganismos nocivos para el estado sanitario de la colectividad que llevaría la tranquilidad al vecindario de la zona.
Lo que se diga de Naranco puede indudablemente hacerse extensivo al resto de los lavaderos públicos.

EN EPOCA DE VERANO

El problema existe durante la parte del invierno es evidente que al llegar el verano se agrava considerablemente.
Es, a fin de que no pase lo que en años anteriores, ante la llegada del estío procede que urgentemente se tomen medidas eficaces, encaminadas a mejorar semejante situación pública.

SOLUCION AL PROBLEMA

La solución al problema, sería que las autoridades locales, obligadas a velar por los intereses de los ciudadanos a quienes representan, preocupen un poco menos a las pueblerinas y de su interés de partido—que sólo a ellas interesa—, y un mucho más a los problemas que, como el que nos ocupa, son de máxima transcendencia para el pueblo.
Es preciso, por tanto, que se vaya a la rápida construcción de lavaderos higiénicos, en número y capacidad suficientes para rendir ser a una capital de cerca de



5 VENTAJAS DEL PAPEL DE FUMAR ARROZ Smoking

- 1 Reune las máximas garantías de higiene por ser fabricado el librito mediante procedimientos exclusivamente mecánicos.
- 2 Resistencia y elasticidad suficientes para evitar que se rompa al liar el cigarrillo.
- 3 Es inofensivo y no irrita la garganta, por estar exento de productos químicos perjudiciales.
- 4 Su combustión lenta que, sin permitir que se apague el cigarrillo al dejar de fumarlo, impide que se consuma por sí solo. El cigarrillo lo saborea Vd., no se lo fuma el viento.
- 5 Mejora el sabor y el aroma del tabaco. ¡¡LOS MEJORA NOTABLEMENTE!!



El tiempo

En Oviedo
Presión atmosférica, 743,7; temperatura máxima, 10,2; idem mínima, 3,4; lluvia, 0,1.
Parece que el tiempo tiende a mejorar. Ayer estuvo por la mañana nublado y por la tarde lució el sol.

En Gijón
Mejora el tiempo. Ayer disfrutamos de un día apacible. Lució el sol y la temperatura fué agradable.
Se mantiene el barómetro en los 771 milímetros que señalaba el día anterior y el Lambrecht acusa aumento de calor.

El Ayuntamiento de Oviedo hace política y abandona la administración

Felicitación impropia al de Santander

Otro recurso contra el nombramiento de nuevo secretario.--Un aspirante dice que se ha infringido el Reglamento de 23 de agosto de 1924

ERAN NECESARIAS TRES VOTACIONES

Hay que reconocer que a nuestros concejales, no hay quien los gane, cuando se muestran dispuestos a utilizar la cortesía. Un día el Ayuntamiento de Bilbao, adopta el descabellado acuerdo de derribar un monumento dedicado al Sagrado Corazón de Jesús, y en la primera sesión que celebran nuestros padres del concejo, aprueban una moción felicitando a los bilbaínos, por lo bien que saben desempeñar el cargo.

Ahora, se enteran de que los concejales de Santander han adoptado acuerdos, que a juzgar por las manifestaciones del Ministro de la Gobernación son impropias y nuestras izquierdas edilicias, acuerdan felicitarles por su actuación republicana.

Y lo grave del caso, es que la propuesta fué aprobada por unanimidad. No hubo un sólo concejal, de las demás minorías que estaban presentes, que levantara su voz mostrando su disconformidad con semejante felicitación, puesto que el Ayuntamiento debe estar siempre al margen de toda cuestión política.

Todos escucharon con gran atención la lectura de la moción, y al preguntar la presidencia si se aprobaba, se guardó un silencio sepulcral, y como el que calla otorga, según dice el refrán, se aprobó con el silencio la felicitación a los concejales de Santander.

Esto viene a confirmar, una vez más todo cuanto hemos dicho repetidas veces al hablar de la gestión de nuestros ediles, cuando decíamos que no se ocupaban más que de la cuestión política, y en cambio la administrativa la dejan a un lado.

Ayer mismo, se lamentaba el señor Martín, de que hay varios contratistas a quienes se les adjudicó diferentes obras, y no empiezan ninguna porque no se abonan las liquidaciones de otras, que tienen terminadas.

Aquí tenemos las de la construcción del cementerio de Naranco, que hace un año que se iniciaron y están suspendidas, porque el encargado de llevarlas a la práctica, tiene pendientes de cobro varios miles de pesetas y cuantas veces las reclama, no recibe más que promesas.

Y todo este desbarajuste administrativo es producido porque en las Consistoriales no se hace más que política, y mientras no se cambie de rumbo la economía municipal irá de mal en peor.

RECURSO CONTRA UN NOMBRAMIENTO :-: :-: :-: :-:

Don Francisco Girgado, Secretario del Ayuntamiento de Villavieja, que aspiraba a la secretaría de este Ayuntamiento, presentó ayer un recurso contra la forma en que se procedió a la provisión de la referida plaza.

Dice que se ha infringido el artículo 26 del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, en virtud del cual se dispone que para la elección de cargos habrán de celebrarse tres votaciones, si en las dos primeras no hay mayoría absoluta de votos, y en este caso sólo se han verificado dos.

Cita una sentencia del Tribunal Supremo, que declaró nula una elección por no haberse cumplido lo dispuesto en el citado Reglamento, y pide que se envíen todos los ex-

pedientes al Ministerio de la Gobernación, para que sea este quien haga el nombramiento.

VARIAS PETICIONES :-: :-: :-: :-:

Don José Fernández, solicita alineación y rasante para el cierre de una finca en la Carretera del Cristo de las Cadenas.

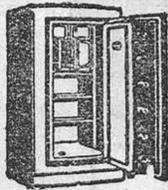
Don Aurelio Alonso Navas, pide licencia para derribar la casa número 6 de la calle de San Bernabé y construir otra.

Don Antonio Menéndez, para construir una casa en Regla.

DEVOLUCION DE UNA FIANZA :-: :-: :-: :-:

Don José Fernández Rosal, presidente de la Junta vecinal de Limanes pide que se le devuelva la fianza que tiene constituida como garantía para la construcción del camino de Cerdeño a Limanes, cuyas obras están ya terminadas.

CAJAS PARA CAUDALES A PRUEBA DE ROBO FUEGO SOPLETE



1.000 referencias en Asturias. Exposición y venta:

HERMANOS GARCIA ALVAREZ Calle Campomanes núm. 10 OVIEDO

Sucesos Noticias Locales

UNO QUE PERDIO LA ROPA :-: :-: :-: :-:

Estuvo ayer en nuestra Redacción Faustino Fernández Menéndez, natural de Nava y vecino de Salas, de veinte años, madreño, de profesión, que nos manifestó lo siguiente:

—Pasé la noche del miércoles al jueves en el Asilo Cano-Mata-Vigil y el jueves por la mañana fui al Ayuntamiento. Llevaba mi ropa en un fardo y por no ir cargado con él por las calles, lo dejé en una taberna. Dentro del fardo iba también una libreta del Banco de Crédito, donde tengo cincuenta pesetas.

Pero yo no conozco Oviedo, y ahora estoy desorientado. Por más que hice no me ha sido posible volver a dar con la taberna donde dejé mis cosas. Estuve en el Banco y me dijeron que, desde luego, las cincuenta pesetas no puede cobrarlas nadie más que yo, pero que para darme otra libreta habría que anunciar antes oficialmente la pérdida de la otra y esto me costaría casi las cincuenta pesetas. En el Ayuntamiento, hablé con unos guardias municipales y me dijeron que como no sé la taberna donde estuve, no podían hacer nada.

Les ruego públicamente esto, a ver si lo lee el dueño de la taberna y tiene a bien enviar el fardo a la Inspección municipal, donde podré yo recogerlo.

ARROLLADO POR UN AUTOMOVIL :-: :-: :-: :-:

Urbano Díaz, de treinta y tres años de edad, vecino de la calle de la Vega, fué arrollado por el automóvil número 5.549, de la matrícula de Oviedo, produciéndole una herida contusa en la cadera derecha, de pronóstico leve, salvo complicación.

Después de ser asistido en la Casa de Socorro pasó a su domicilio.

UNA AGRESION :-: :-: :-: :-:

Pascual Vargas, de diez y siete años de edad, vecino de La Manjoya, fué asistido en el mencionado establecimiento benéfico de una herida contusa en la región temporal derecha, de pronóstico leve, salvo complicación.

Manifestó el lesionado que había sido agredido por un convecino con quien se había llevado de palabras.



PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORA

Doña Purificación Caballero Almendros

Viuda de Gil Alvaro

falleció cristianamente el día 27 de Marzo de 1933 habiendo recibido los Auxilios espirituales y la Bendición Apostólica R. I. P.

Sus desconsolados hijos doña Purificación (ausente), don Jorge, doña Otilia y doña Carmen Gil Caballero; hijos políticos don Silverio Requena, doña Ramona García y don Wenceslao Cabello; hermanos políticos Excmo. Sr. D. Antonio Gil Alvaro, General de Brigada, doña Leonor Gómez y la Excmo. Sra. Doña Angeles Pérez Ausín; nietos, sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus amistades y personas piadosas una oración por su alma.

Las Misas que se celebren el martes, día 27 del corriente mes, en la iglesia parroquial de San Julián de los Prados, a las siete y a las diez de la mañana, así como las que se digan el mismo día, a las ocho, ocho y media y nueve de la mañana en la capilla de los Dolores de la iglesia parroquial de San Juan el Real, de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

Impresión del

Por fin, ya parece que hemos entrado en la Primavera. La verdad es que hasta ayer no nos habíamos dado cuenta. Pero ayer, aunque amaneció un tanto nublado, acabó por imponerse el sol y ya durante todo el día nos sentimos alegres y optimistas. Un cielo y con una temperatura tibia y agradable. Verdad que dura.

Sigue revuelto el tinglado municipal con las derivaciones que se hizo para nombrar nuevo secretario. Ya hay otro pretendiente, el cual alega que se ha infringido el Reglamento y que debieran haberse celebrado tres votaciones. En el asunto se va complicando notablemente y tal como se ve por las cosas parece que habrá tela para rato.

No podían nuestros concejales zurdos dejar pasar la ocasión presente sin aprovecharla para dar otro desafinado golpe de violón y así, cuando toda España ha visto con burlona sonrisa ciertos acuerdos políticos del Ayuntamiento de Santander, creído en el caso de enviarle una felicitación, como hicieron aquellos otro del pretendido derribo del monumento al Conde Jesús en Bilbao. "Finolis" que son y nada más, aunque la sensata se sonría de tales pruritos de sectarismo.

Nota simpática del día fué el fraternal banquete-despedida de los funcionarios de Hacienda dedicaron a su jefe, don Marqués, trasladado a La Coruña. De espectáculos, cine más operetístico, en el Campoamor, Principado y Toreno, con las llas María Jeritza, Marta Scheneider y Jan Kiepara y, en fin, Eggert, respectivamente. Por no ser menos, la noche también estrellas, como preparando un brillante Domingo de Ramos

Un número extraordinario de "Ellas"

El próximo domingo se pondrá a la venta el número de "Ellas", semanario de las Mujeres Españolas, que dirige don José María Peñán, con profusión de artículos y grabados que hacen de él un número por demás interesante. Su precio es de 25 céntimos. La revista "Ellas", por su amenidad y brillantes campañas, por sus secciones, es la única en su género y la preferida de las mujeres españolas, ya que pueda decirse con justicia que es obra suya. La suscripción cuesta 13 pesetas. Pidan número de muestra al apartado 4065. Madrid.

Junta general del Circulo Ferroviario

Recibimos la siguiente nota: "El Circulo Ferroviario de esta ciudad convoca a junta general extraordinaria, que se celebrará mañana, lunes, día 26, a las siete de la tarde, para tratar del siguiente orden del día:

Punto único: Cambio de domicilio social."

Farmacias de turno

Las que corresponden abrir hoy son las siguientes: Don José Asensio, Laboratorio Aspol, Ura, 68. Don Juan Donapetry, calle de Pelayo. Don Josús Cabal, calle de la Rúa. Don Manuel Olay, calle de Cabo Noval, 2.

Para el convento de las MM. Agusinas

Lista 28 de donantes: Doña Caridad Zalaoña, 25 pesetas; doña Delfina Díaz Gómez, 10; doña Amparo Du Ruo, 5; doña Julia Flórez de Gurdíel, 5; señorita Angelina Gutiérrez Yrizar, 5; doña Angeles Sela, viuda de Figaredo, 5; doña Ana García, viuda de García, 2; doña Emilia Braña, 2; doña Adriana Migoya, 5; doña Isidora Barco, 5; don José Santos 5; Hermanos Obejero, 6; doña Julia Valle, 1; doña Valentina Osoro, 1; una señora, 25; don Máximo Behamonte Pando, 5; doña Guadalupe Miranda de Alvaraz, 25; "El palacio de las Medias, 15; don Manuel Boves, 2; doña Amor Arguelles, 0,20; doña Honorina Cabal de Granda de Riego, 5;

unos niños, 5; doña Isabel González, 5; doña María Ga Villamil, 1; doña María fa Villamil, 1; don José Liviada, 2; una sirvienta, 0,50; noritas de Valle, 5; Doña des Mendoza, 5; doña C Matamoro, 5; doña Ampar tinez, 2; doña Amelia Ordoña, 1; doña Aurelia Rosal, 1; doña Estrada, 1; una señora, 2,50; doña Filomena García, señora viuda de San Román de varias devotas y doña 25,40.

Pruebe los ricos y aromáticos cigarros "FINE". De venta en todos los estancos.

Concierto por la banda municipal ovetense

Hoy, de doce a una y media de la tarde, y si el tiempo no da, dará nuestra brillante orquesta de música el siguiente interesante concierto:

"Carlini", pasodoble. "La granjera de Arlés", vals. "Sansón et Dalila", fragmento de la ópera, Saint Saens. "Los triunviros", obertura donk. "Marie Brizart", cne-stre so.

LOS MALES DE ESTOMAGO HADITUALES

generalmente son debidos a exceso de acidez que motiva la fermentación de los alimentos y a los ruidos y poco masticados de alimentos indigestos y picantes. Las acidez, las eructos ácidos, la gastralgia, la pepsia, la gastralgia, los gases de ardor, son síntomas que no deben descuidarse y que se sisten 5 minutos a una hora o bien a 2 o 3 veces al día. Magnesia Bisurada toma un poco de agua inmediatamente después de las comidas cuando se sienta la necesidad de Magnesia Bisurada neutraliza instantáneamente el exceso de acidez y evita la inflamación de los epitelios delicados del estómago. Se vende en todas las farmacias al precio de Pls. 4,15 en botellas y a Pls. 4,15 en cajas.

El mercado bursátil ha vivido en plena desorientación

Las tarifas fueron el punto de partida de su tendencia

La Bolsa cierra la semana sin conocer el dictamen de la Comisión.--No cabe señalar característica saliente

AYER SE COTIZO EN EL BOLSIN

Ha carecido de interés esta última semana bursátil. No por los precios, ni por el negocio en ella realizado cabe señalar característica saliente. Y las pocas notas de actualidad se refieren, por lo general, a temas ya trillados y reditos.

Si por los precios hubiera de ser juzgada exclusivamente la semana, desde luego, habría que tenerla como buena, puesto que en todas las clases de valores puede decirse que se registran aumentos en las cotizaciones, siquiera por lo general no sean de gran monta.

En cuanto al negocio, la semana no ofrece nada de particular. Antes al contrario, hemos de apuntalar la postración en que se han desenvuelto diariamente las sesiones.

En definitiva, el balance ni arroja sombras sobre las jornadas bursátiles, ni despierta entusiasmos. Así una semana más de

espera para cuantos habían depositado en ella gérmenes de resurgimiento.

La cuestión de las tarifas ferroviarias ha sido el eje central de la situación. Ya hemos dicho que las características no son nuevas. Y, en efecto, este fué el tema también de las semanas precedentes, y, como la cuestión sigue sin resolverse, o, por lo menos, está en el aire, cabe suponer que en las venideras este asunto ha de dar mucho juego a la especulación y a los comentarios.

La Bolsa cierra la semana sin conocer el dictamen de la Comisión, si bien el informe de la ponencia se ha hecho ya público y el sábado pudo cotizarse en el Bolsin del Banco de España.

Siendo la cuestión de las tarifas el punto de partida de la tendencia del mercado, inútil decir que éste, sobre todo por lo que respecta al sector de industriales, ha vivido en plena desorientación

NUEVA BANDA DE FALSIFICADORES DE ENTRADAS

Para fútbol, circo y otros espectáculos

MADRID.— En la Dirección general de Seguridad, se tuvo noticia de la existencia de una nueva banda de falsificadores de entradas para los partidos de fútbol, circo y otros espectáculos. La policía comenzó activamente sus pesquisas y éstas han dado por resultado la detención de ocho individuos de diferentes oficios, los cuales bajo la dirección de uno llamado Enrique Sicilia, se dedicaban a diversas falsificaciones. Los agentes se incautaron de gran número de clichés, planchas, máquinas taladradoras, y otros materiales. Los detenidos han sido puestos a disposición del juzgado de guardia.

PEREZ SOLIS SOLICITA VOLVER AL EJERCITO

Es desestimada la instancia

MADRID.— El "Diario Oficial" de Guerra publica una circular desestimando la instancia del capitán de Artillería licenciado don Oscar Pérez Solís, solicitando revisión del expediente que motivó su separación del servicio, pues la Sala Sexta del Supremo ha dictado resolución en contra de la vuelta al servicio.

EL SR. ARRANZ DIMITI EN SU CARGO DE LA COMISION DE JUSTICIA

Consecuencia del debate de haberes al clero

MADRID.— Ha dimitido, con carácter irrevocable del cargo de presidente de la Comisión de Justicia el diputado republicano conservador señor Arranz, como consecuencia del debate de haberes del clero.

AL DOCTOR UNAMUNZAGA LE LLEVAN 124 PESETAS

Unos desconocidos le salen al paso con pistolas

BILBAO.— Cuando se retiraba a su casa en Durango el doctor don Marcos Unamunzaga, le salieron al paso dos sujetos que, pistola en mano, le exigieron el dinero que llevara.

Les entregó 124 pesetas. También en uno de los barrios más apartados de Bilbao un sujeto salió al paso de un vendedor de alfombras, pero el atracador salió huyendo al observar que se acerca ban algunas personas.

Grandes precauciones ante las procesiones de Semana Santa

No se podrá presenciar el paso de las Cofradías de las azoteas.--Se suspenderá la circulación

SEVILLA.— El gobernador ha manifestado, sobre las procesiones de Semana Santa, que como medida de precaución ha prohibido que se presencie el paso de las cofradías desde las azoteas de las casas, enclavadas en el itinerario. Los que infrinjan esta disposición serán detenidos. También ha resuelto advertir a los dueños e inquilinos de las casas situadas en los recorridos de las cofradías, que les hace responsables de la personalidad de cuantos presencien el paso de las procesiones desde los balcones y ventanas, pues están en la obligación de garantizar la personalidad de todos ellos. Añadió que se va a dirigir por radio a toda Sevilla para advertir al vecindario que la autoridad tiene garantizado el orden y que espera el concurso de todos los ciudadanos para el mayor éxito de las fiestas.

Ha prohibido que durante el Domingo de Ramos y el Jueves y Viernes Santo la circulación de

carruajes y tranvías por las calles, por donde hayan de pasar las cofradías. También se suspenderá la circulación en la tarde de Viernes Santo. El General de Seguridad ha dado al gobernador la orden que le ha producido de orden público en la ciudad los servicios que están en los servicios que están en la ciudad. Se han tomado grandes precauciones. La guardia civil vigilará los autos y autobuses. Ademas establecido un amplio sistema de vigilancia a cargo de los

SE TOMARAN RAS MEDIDAS

MALAGA.— El gobernador es prometido a instancias de la cofradía de procesiones de cofradías, tomará las medidas para que el paso no se perturbe, durante los días de Semana Santa.

Homenaje a Alcalá Zamora, Melquiades Salazar Alonso y otros

El presidente de la República delega en el Sr. Echenique.--Al ministro de Gobernación le designan los funcionarios del Ayuntamiento

PRIETO BANCES, TAMBIEN HOMENAJEADO

MADRID.— Ayer tarde se celebró un almuerzo organizado por los abogados del grupo Díaz-Cobena, en homenaje a los señores Alcalá Zamora, Melquiades Alvarez, Piniés, Garnica y Zapata. Asistieron cerca de un centenar de comensales. El Presidente de la República no pudo asistir y delegó en el señor Echenique.

Hablaron los señores Gil Mariscal y Echenique, éste en nombre de todos los homenajeados, el cual hizo constar el sacrificio que ha supuesto al Jefe del Estado no asistir a un acto donde se rendía tributo al señor Díaz-Cobena. Se asociaron al homenaje los Colegios de Abogados y Procuradores de Madrid.

EN HONOR DE SALAZAR ALONSO

MADRID.— El ministro de la Gobernación ha sido obsequiado ayer tarde con un banquete por los funcionarios del Ayuntamiento, en el cual ha desempeñado el cargo de concejal hasta el momento de ser designado para la cartera de Gobernación. Asistieron más de doscientos comensales.

Hablaron el secretario del Ayuntamiento, que ofreció el homenaje; el alcalde y el ministro, que elogió a los funcionarios municipales e hizo notar el papel importantísimo que el funcionario municipal desempeña en la vida del Municipio. El último recordó su campaña de trabajo y el celo con que procurará incorporar a la municipalidad próxima a la ciudad. Fué muy aplaudido.

simó que el funcionario municipal desempeña en la vida del Municipio. El último recordó su campaña de trabajo y el celo con que procurará incorporar a la municipalidad próxima a la ciudad. Fué muy aplaudido.

PRIETO BANCES, TAMBIEN HOMENAJEADO

MADRID.— El subsecretario de Instrucción pública, señor Bances, ha sido obsequiado con un banquete por sus colegas y compañeros de profesión.

TRES JEFES DE BANDA DE LADRONES DETENIDOS

Robaban en las calles

MADRID.— La Guardia Civil ha detenido a tres individuos que formaban una banda de ladrones que robaban a las personas que iban en los tranvías y asaltaban trenes de viajeros. El importe de los robos asciende a bastantes miles de pesetas.

Entre el personal de la Guardia Civil, que ha sido muy elogiado por su actuación en la actualidad de la ciudad que había dado bastantes problemas a los empleados municipales.

Casa del Río
MUEBLES - Tapicerías - Telas
NUEVA ORGANIZACION
 Ya todos pueden tener su habitación amueblada por la **CASA DEL RIO**
 MUY INTERESANTE: Vea nuestra nueva Sección económica. Modelos originales en el interior de nuestra Exposición de **OVIEDO**
Uría, 28

Se descubre un laboratorio químico para la fabricación de bombas

Son detenidos los dueños de la casa en que estaba instalado.--Amenazan con pistolas a un chofer y le llevan el coche

BARCELONA.— Ayer mañana varios agentes de Policía, secundados por guardias de Asalto, entraron en una casa de la barriada de San Martín, propiedad de los hermanos Manuel y Angel Soto, y realizaron una detenida inspección. Durante la misma descubrieron que en la casa funcionaba un laboratorio químico, último modelo, para la fabricación de bolas y líquidos inflamables. Se encontraron retortas, botellas, platos, recipientes

Camiones «BLITZ»
 4 y 4,65 metros entre ejes
Garage Vasco - Asturiano

desconocidos en la Plaza de Palacio, y al llegar al paseo de San Juan, le amenazaron con pistolas y le obligaron a descender, huyendo ellos con el coche. Este fué después hallado en una calle de la barriada de San Martín.

“OPEL”
 4 y 6 CILINDROS
Garage Vasco - Asturiano

Accidentado discurso de Gordón Ordax contra los haberes al clero

Habla del concilio de Trento y la Cámara se ríe de que sea él quien lo cite.-Jiménez Fernández le demuestra la justicia de la concesión

Elogios de un federal catalán a lo que hizo la Dictadura

MADRID.—La sesión de Cortes comenzó a las cuatro en punto, bajo la presidencia del Sr. Alba. Escasísimos diputados y poquísimos invitados en las tribunas. En el banco azul el ministro de Hacienda y el de Trabajo.

INTERPELACION AL M. DE HACIENDA :— :— :—

Aprobada el acta, el presidente concede la palabra al Sr. Mangrane (federal catalán) para una interpelación al ministro de Hacienda sobre la situación económica española.

El Sr. Mangrane. Estudia el movimiento de exportación española a partir de la guerra europea y recuerda los aciertos económicos de la Dictadura en el Monopolio de Petróleos. Pinta la triste situación actual en Andalucía y Extremadura y se declara partidario del impuesto sobre las rentas y las grandes fortunas.

Juzga que las Constituyentes hicieron nula la labor económica. Recuerda frases del Sr. Gil Robles sobre el remedio de la cuestión social y declara que las comparte plenamente.

Protesta de la rapidez con que se quiere discutir los presupuestos y pide que se apliquen a la administración del Estado los métodos de las empresas privadas.

Que los empleados trabajen y ganen su sueldo, porque el Estado es dinero, dinero de todos. Llevamos el camino todos de poner nos a chupar el suplemento del Estado. (Risas.)

Ataca a la administración de muchas sociedades, censurando a los consejeros, que ganan centenares de miles de pesetas y son unos calabacines. (Risas.)

Pone como ejemplo su conducta con los mil obreros que tiene empleados en sus servicios. Llama al Banco de España "foco de usureros". Propone una curiosa forma de crédito hipotecario y dice que la culpa del fracaso económico es de la Cámara, sino del Gobierno, que no ha recogido el ejemplo del descontento del país. (Entran los ministros de Justicia y Guerra.)

Aboga por una política constructiva que atienda a los obreros. ¿Dónde hay escuelas? ¿Dónde hay una casa de salud? (Risas.)

Termina recordando a todos que olviden sus ideas políticas, religiosas y piensen en hacer la España que todos deseamos.

BOMBOS MUTUOS :— :— :—

El Sr. SANTALO (Esquerra catalana) declara que el Sr. Mangrane, con su esfuerzo ha logrado una fortuna y ahora la ofrece para el bien de España. En el fondo de lo que ha dicho contaba con la conformidad de toda la izquierda republicana. Si bien ha hablado en nombre propio. Alaba al Sr. Mangrane y dice que se debía estudiar el problema del paro en vez del del clero.

El Sr. CASANUEVA: ¿Esto es una interpelación o una sociedad de bombos mutuos? (Risas.)

El Sr. SANTALO termina aconsejando a los diputados de derechas que busquen para remediar el paro el dinero que tienen en sus bolsillos.

VARIOS DIPUTADOS: Diálogo que tiene el Sr. Mangrane.

Contesta el ministro de TRABAJO: En el copioso discurso del Sr. Mangrane hay cosas aprovechables. Declara que los obreros parados en todo el mundo son 32 millones y que el fenómeno del paro en España tiene causas de tipo general y de orden local. Causa de tipo general es el progreso, causante siempre de muchas víctimas. La crisis del paro

es la crisis de adaptación, una vez fracasada la economía nacional.

El paro en España no alcanza la proporción aterradora de otros países, tenemos 618.000 parados, cuando en Inglaterra hay tres millones; seis en Alemania y doce en Norteamérica.

Refiere los males del magnanismo y dice que hoy se abre camino en todas las conciencias la creencia de que la crisis nace, no del exceso de producción, sino de la disminución del consumo.

Por eso, incluso en la Oficina Internacional del Trabajo, se piensa en la reducción de la jornada de cuarenta y ocho horas.

No tenemos en España exceso de producción ni inflación de moneda. Nuestro problema es de reorganización. El Gobierno y la Cámara dedican a estos problemas la mayor atención. Y el Gobierno traerá muy pronto un proyecto, que no ha presentado antes para tener tiempo a madurarlo.

Se suspende este debate y se pasa al

Orden del día

Se aprueba un dictamen de Guerra nuevamente redactado sobre el proyecto de ley de reorganización del Estado Mayor Central.

El Sr. RODRIGUEZ DE VIGURI formula algunas observaciones sobre las enmiendas que tenía presentadas al antiguo dictamen.

Le contesta el Sr. CABANELLAS, presidente de la Comisión, haciendo algunas aclaraciones sobre la retribución del jefe del Estado Mayor.

El Ministro de la GUERRA recoge la idea del Sr. Rodriguez de Viguri y el proyecto es aprobado sin discusión.

Se pasa a discutir un proyecto, también de Guerra, modificando el artículo 16 de la ley de 2 de septiembre de 1932 sobre el pase de la reserva de los coroneles no declarados aptos en el curso de preparación para el ascenso.

EL INSTITUTO ALGODONERO :— :— :—

Se discute el proyecto de Agricultura que da valor de ley al decreto de 19 de enero de este año por el cual se dieron nuevas normas para el funcionamiento del Instituto de Fomento del cultivo algodónero. Le acompaña un informe favorable de la Comisión de Hacienda. Se acepta un voto particular del señor Alvarez Mendizabal (que pasa a ser dictamen).

El ministro de la Guerra lee unos proyectos de Ley. Lo mismo hace el ministro de Trabajo.

La Comisión acepta también un voto particular del señor Florenza (Lliga catalana).

Los votos de los señores Mendizabal y Florenza introducen modificaciones a los artículos 10, 11 y 13 del decreto que se convierte en ley.

Se crea un arbitrio de cinco céntimos para cada kilo bruto del algodón importado equivalente a 0,053 pesetas sobre el kilo de peso neto.

El señor MATESANZ, independiente, sostiene un turno en contra.

Hace historia de los intentos legales de protección del cultivo algodónero, hace un siglo iniciados y fracasados siempre.

Tiene que denunciar graves abusos del comité algodónero y como no está presente el ministro de Agricultura renuncia a hablar airadamente.

El señor CHAPAPRIETA reafirma su protesta y el presidente de la Comisión, señor Alvarez

Mendizabal termina por pedir que se aplaque esta discusión.

El Presidente así lo acuerda.

PLAZO DE GRACIA :

Se toma en consideración una proposición de ley del señor Alvarez (radical) concediendo plazo de gracia en la escuela naval a los nietos del primer Condestable graduado de capitán de Artillería don Mateo Durán y Barnés.

Lo mismo se hace con una proposición del señor Sierra Pomares (popular agrario) para que la riqueza rústica que tributa en régimen de amillaramiento se considere a efectos tributarios como riqueza catastral.

HABERES DEL CLERO

Continúa la discusión sobre el proyecto de haberes del Clero.

El señor GORDON ORDAX consume un turno en contra, en representación de la minoría de izquierda republicana.

Declara que se dirige a los que fueron republicanos en las Constituyentes y dice que el proyecto es anticonstitucional, que los sacerdotes no eran funcionarios y que aunque lo fueran, no tienen derechos pasivos.

Para aprobar esto recuerda la discusión del artículo 26 de la Constitución, y asegura que el famoso discurso de don Fernando de los Ríos no sentó su criterio, sino que expuso los criterios dominantes. Recuerda palabras del señor Alcalá Zamora y asegura que la fórmula que ahora se propone sustituirá el presupuesto de Culto y Clero, prohibido por la Constitución, pues los sacerdotes que no han renunciado a función siguen cobrando sus sueldos.

El señor ROYO VILLANOVA: Y aunque ese sacerdote sea excomulgado tiene sueldo ¿no ve eso su señoría?

El señor GORDON ORDAX: Ya contestaré más adelante. Recuerda como abandonaron el salón al votarse el artículo 26 los diputados católicos, anunciando su campaña de propaganda.

El señor GIL ROBLES: Ya la hemos realizado.

El señor GORDON ORDAX: Ruego que no me interrumpan.

El señor ROYO VILLANOVA: Hay que ver cómo nos interrumpan a nosotros en las Constituyentes. (Muy bien).

El PRESIDENTE: No hay que ser rencorosos. (Risas.)

El señor GORDON recuerda que en la ley de presupuestos que se planteó debate sobre presupuesto de Culto y Clero, y el gobierno dijo que el artículo 44 que a ello se refería era inconstitucional. Aquella Cámara, órgano más competente de interpretación Constitucional convalidó, con sus votos, el criterio del gobierno.

El señor CALDERON: Explique su señoría cómo votaron a favor del artículo 44 muchos republicanos. (Muy bien)

El señor GORDON: Aquel no era asunto de la Comisión, sino de la Cámara.

GORDON ORDAX, IN DIGNADO :— :— :—

VARIOS DIPUTADOS: Esta también es una Cámara.

El señor GORDON: Es cierto. Pero el mejor intérprete de la Constitución son aquellas Cortes por encima de éstas.

(Grandes protestas de todas las derechas).

El señor GORDON: ¿Van a ser los intérpretes los enemigos de la Constitución, los que no la votaron?

Gran número de DIPUTADOS:

Es el país. Es el país. Hay un Tribunal de Garantías.

El señor GORDON: Es cierto. Pero yo defendiendo ahora mi criterio con los medios de que dispongo.

MUCHOS DIPUTADOS: Eso nadie se lo discute.

El señor GORDON: Sigue negando la condición de funcionarios de los sacerdotes. En el concilio de Trento, empieza a decir... (Grandes risas).

El señor GORDON, indignado, grita: ¿Se rien del Concilio de Trento?

El señor HUESO (popular agrario): No nos reimos del Concilio, sino de que su señoría lo cite.

El señor GORDON, frenético: Desafío a su señoría a que me diga lo que sostuvo el P. Soto en el Concilio. Yo tengo tanta preparación como cualquiera.

El señor ROYO VILLANOVA: Nos va a decir cosa nueva. Ya sabemos los católicos. No re conocer que el Clero ejerza función de Estado. Ese ha sido el sacrificio de las derechas. (Muy bien)

El señor GORDON: Sigue sustentando su criterio a base de textos canónicos que interpreta a su modo, a pesar de los derechos de regalía que había en España. El Estado no tenía soberanía sobre los clérigos y éstos no eran funcionarios. Así lo sostuvo brillantemente el señor Bilbao; pero no sostienen lo mismo los populares agrarios.

El señor JIMENEZ FERNANDEZ, popular agrario, sostiene lo mismo. Ya se lo demostraré a su señoría.

Asegura el señor GORDON que durante la monarquía nadie se preocupó de los sacerdotes inválidos, que ya no ejercen su ministerio. Es el quien ahora se acuerda de ellos y en este sentido ha presentado una enmienda.

Niega que los sacerdotes sean funcionarios, si bien no alega argumentos de carácter civil.

El señor ALVAREZ ROBLES: Señor Gordón, cuando se tiene una deuda se paga.

Conformes. Hay que ver lo que el Estado debe a la Iglesia y lo que la Iglesia debe al Estado. No creo en el inmenso latrocinio de la desamortización. Discutiremos sobre esto que tengo estudiado, hace muchos años.

EL MINISTRO DE JUSTICIA declara que recogerá brevemente, al fin del debate, el discurso del señor Gordón.

INTERVENCION DE JIMENEZ FERNANDEZ

Interviene el señor JIMENEZ FERNANDEZ (popular agrario) Declara que el señor Gordón Ordax ha hecho una lamentable confusión de lo divino y lo humano, confundió los vicios de los hombres con la permanencia de la Iglesia.

Buen discurso ha sido el del señor Gordón. Ha probado que conoce el derecho canónico. Lo digo yo, que soy profesor de esta asignatura. Pero debe comprender que ha hecho estudios fragmentarios que le han inducido a errores. (Muy bien).

En tesis los sacerdotes no son funcionarios. En hipótesis, si (ru mores). Según el derecho canónico se admite que el cargo lleve anejo un servicio dependiente del Estado.

El señor PRIETO dice algo que no se oye y el señor Jiménez se dirige a él.

El señor PRIETO. No, perdono. No vaya a acabar por aclarar todo esto. (Risas).

Demuestra el señor JIMENEZ

que la Iglesia cuida de la pensión personal de los sacerdotes cesantes. El Estado con esta ley no hace otra cosa, y en este sentido los católicos podemos votar la satisfacción. Demuestra con textos legales españoles el reconocimiento de la pensión de jubilación, pues un estatuto pasivo de los funcionarios del Clero.

Termina diciendo que todos, derechas e izquierdas, pueden ceder en un régimen de separación de Iglesia y Estado que no sea persecutoria. Ambas posturas pueden llegar a un perfecto acuerdo con un concordato para que la Iglesia no ponga dificultades.

Termina alabando al señor Gordón Ordax por el estudio que hecho del tema y diciendo que inteligencia sería más brillante estuviera iluminada por la (Grandes aplausos y muchas citaciones).

El señor RODRIGUEZ DE GURI habla brevemente para poner su criterio acerca del Tribunal de la Rota, que había sidoativo de la división entre el señor Gordón Ordax y él en una de sesiones pasadas.

El señor GORDON ORDAX Rectifica insistiendo en que no puede admitir que los clérigos sean funcionarios. Debe preguntarse al Nuncio de Su Santidad el concepto que tiene la Iglesia sobre el particular.

El señor ROLO VILLANOVA: Eso hay que preguntárselo al Estado. La Iglesia no tiene nada que ver con eso.

El señor AIZPUN: Pero si no hace, falta que los sacerdotes sean funcionarios para que tengan derecho a indemnización.

EL PROYECTO NO REZACA CON LA CONSTITUCION :— :— :—

El señor GORDON: La Constitución no permite el haber pasivo. Se puede otorgar un subsidio para la conservación de los templos del Estado. Si lo que importa es el estudio, se puede discutir otros cauces.

Se dirige a los diputados republicales para pedirles que respeten la Constitución.

El señor ARRANZOLA (socialista): Cuando nosotros votamos proyecto es que creemos que no roza la Constitución.

El señor GORDON: Ya lo estoy viendo; pero otros republicanos sienten temor y debería buscarse una fórmula de subsidio.

El MINISTRO DE JUSTICIA contesta. A su juicio no le interesa al Estado preguntar al Nuncio opinión si los sacerdotes son funcionarios. Hay que atenerse a leyes y las anteriores al 14 de mayo de 1931. Fundándose en esas leyes, el Gobierno ha presentado este proyecto. (Rumores de aprobación).

Interviene para consumir un turno en contra el señor DE TORRE (socialista).

El MINISTRO DE HACIENDA desde la tribuna de señores da lectura al proyecto de derogación de presupuestos.

El señor SERRANO JOVEN (Renovación Española) comenta por la Comisión a todos los señores. Hace notar que la ley de separación de la Iglesia y el Estado suprime las establecimientos a la Iglesia pero establece indemnizaciones a los clérigos.

Este recto criterio es perfectamente hacedero en España y entraña contradicción con la Constitución.

Se levanta la sesión a las ve y diez.

Se limita el derecho al paro patronal y a la huelga

Reforma de la legislación sobre huelgas y "lock-out"

El señor Estadella leyó a yer el proyecto en tal sentido.—Castigos a los jefes y promotores de las huelgas

ESPECIFICACION DEL ARTICULADO

MADRID.— El ministro de Trabajo leyó ayer el proyecto de ley sobre reforma de la legislación vigente de huelgas y "lock-outs", cuya parte dispositiva dice así:

Artículo primero.— El artículo 39 de la ley de 27 de Noviembre de 1931 quedará redactado en la siguiente forma "Siempre que se produzca una diferencia de carácter colectivo en cualquier trabajo, industria, explotación, comercio o profesión de las comprendidas en esta ley, los obreros que preparen la huelga o los patronos que hayan acordado el paro habrán de dar cuenta de sus propósitos de huelga o paro patronal al Jurado mixto correspondiente mayor o menor de la localidad en que el conflicto haya de suscitarse y también al delegado de Trabajo de la jurisdicción respectiva, a fin de procurar la avenencia de las partes, sin cuyo requisito no se podrá declarar la huelga o el paro de las industrias o explotaciones en los plazos siguientes:

- A) De treinta días cuando tienda a producir la falta de luz, de energía o de agua, o a suspender el funcionamiento de los ferrocarriles, tranvías y otros medios de locomoción, o cuando por la huelga de los obreros o paro de los patronos hayan de quedar sin asistencia los enfermos o asilados de una población.
- B) De veinte días cuando a consecuencia del paro de los patronos o de la huelga de los obreros hayan de quedar privados los habitantes de una población de algún artículo general necesario.
- C) De diez días en todos los demás casos.

Será obligatorio para los obreros y patronos el cumplimiento del anuncio de la huelga o paro en los plazos fijados en este artículo, sin cuyo previo requisito, así el paro como la huelga, se considera ilegal.

Corresponde al respectivo Jurado mixto o al delegado de Trabajo declarar la ilegalidad de la huelga o el paro de los patronos, y desde aquel momento la autoridad gubernativa procederá a la detención de las personas que ocupen los cargos directivos.

Artículo segundo.— Los artículos 41, 42, 43 y 44 de la ley de 27 de noviembre de 1931 quedarán redactados en la forma siguiente:

Artículo 41.— Cuando un Jurado mixto no consiga la avenencia de las partes, ni que éstas acepten un arbitraje voluntario, formulará de todos modos su dictamen en plazo no superior a ocho días en el primer cargo (A) y de tres en los demás pareciendo en las circunstancias del caso la actitud de los elementos interesados y la solución que a juicio del Jurado debiera darse al asunto, dictamen que se elevará inmediatamente al ministro de Trabajo por conducto del delegado respectivo.

Recibido en el ministerio este dictamen del Jurado, con informe del delegado, se someterá inmediatamente a estudio y dictamen del Consejo de Trabajo que expone con carácter urgente, la solución que pueda darse al conflicto.

Remitida que sea la propuesta de solución al ministro de Trabajo, éste la elevará al Consejo de Ministros el que podría imponerla con carácter obligatorio a las partes litigantes siempre que no se concilien los intereses de patronos y obreros, con el superior de la producción y de la sociedad y

Se trate de huelgas y paros patronales que afecten a asistencia de enfermos o asilados o produzcan el paro de más de doscientos obreros.

Las disposiciones dictadas por el Consejo de Ministros, en virtud de este artículo, serán obligatorias para patronos y obreros, incurriendo unos y otros en la responsabilidad que fijan los siguientes artículos de esta ley en caso de incumplimiento.

Artículo 42. Los jefes o promotores de una huelga o los directivos de las sociedades obreras, que promuevan la huelga y los patronos o los directivos de las sociedades patronales que no cumplan lo dispuesto en el artículo 36, serán castigados con la pena de arresto mayor. Además de esta pena que sufrirán individualmente los directivos de las sociedades en conflicto inmovedoras de la huelga o del paro las asociaciones obreras y patronales que no cumplan con lo dispuesto en el artículo citado serán castigados con una multa que oscilará de mil a 25.000 pesetas que se hará efectiva por la sociedad que en dicho precepto.

Artículo 43.— Los jefes o promotores de una huelga y los patronos que no cumplan acuerdos de conciliación los laudos dictados con forme al artículo 40, y las resoluciones del ministerio en virtud del artículo 41, incurrirán en la pena de arresto mayor.

Los obreros que no cumplan el laudo dictado por la disposición ministerial que ponga fin al conflicto y se declaren en huelga no acudiendo al trabajo, perderán el derecho a la readmisión dándose por

rescindidos los contratos de trabajo que se hubiesen formalizado y pudiendo los patronos en este caso admitir nuevo personal en sus industrias, comercios o explotaciones, sin estar sujetos a las obligaciones de la mencionada.

Artículo 44.— Las asociaciones obreras y patronales que promoviesen huelgas o paros en los que no respeten las disposiciones de la presente ley no aceptando la conciliación obligatoria o vulnerando los laudos arbitrales abordados por el Consejo de Ministros serán castigados con multas en cuantía comprendida de cinco mil a cinco mil pesetas, además de las responsabilidades que se fijan en los artículos 38 y 39 de la ley de Asociaciones profesionales de 8 de abril de 1932 y de las que establecen en los artículos precedentes, todo ello sin perjuicio de lo que preceptúa la Ley de orden público vigente.

Cuando con arreglo, a las disposiciones de esta ley hubiese lugar, a la imposición de penas personales, el ministro de Trabajo pasará los antecedentes al juzgado de instrucción competente el cual incoará el procedimiento sumarial con sujeción a las normas establecidas en el artículo 71 de la ley de orden público y continuará el curso de la causa ante la Audiencia provincial respectiva y el Tribunal Supremo con arreglo al mismo precepto.

Las multas se harán efectivas en el juzgado competente en la forma prevenida en las disposiciones que rigen, aplicándose en los casos que procediere la prisión subsidiaria por insolvencia.

LAVAD CON JABON CHIMBO

CONCIERTO DE JOSEFINA MECA EN EL MERCANTIL

Se celebrará esta tarde, con interesante programa

En el Círculo Mercantil, dará esta tarde un interesante concierto la notabilísima soprano cubana señorita Josefina Meca, que se encuentra desde hace unos días en Asturias. El programa será el siguiente:

"Estrellita", de Ponce; "Te quiero, dijiste", de Greves; "Las musas latinas", de Penella. Descanso. "Cuando besé tu boca", de Pardavé; "Si tú supieras...", de Lecuona; "María la O.", del mismo.

Los señores Fresno y Frigola al piano y al violín, respectivamente, acompañarán a la distinguida cantante.

La señorita Meca cantará el próximo martes en el teatro Principado Ha cantado ya en Radio Asturias el martes y el viernes próximos pasado y volverá ante el micrófono el Jueves y Viernes Santos, para tomar parte en sendos conciertos sacros

ATRACO EN UN ESTANCO

Los pistoleros llevan seiscientas pesetas

BARCELONA.— Esta noche, cuatro individuos, pistola en mano, penetraron en un estanco de la calle Alta de San Pedro, y, después de golpear con las culatas de las armas a la dueña del estanco, se apoderaron de seiscientas pesetas y alguna cantidad de tabaco y se dieron a la fuga.

La estancuera fué asistida de lesiones de pronóstico reservado.



EL ESTUDIANTE HERIDO EL VIERNES, GRAVISIMO

MADRID.— El joven estudiante herido anteanoche en la calle de Augusto Figueroa por un sindicalista, se encontraba esta madrugada en el Equipo Quirúrgico en gravísimo estado.

ULTIMA HORA

GIL ROBLES AFIRMA QUE LA REPUBLICA NO CORRE NINGUN PELIGRO

Dispuesto a gobernar con el régimen y a defenderlo por servir a España.—Será un gran error establecer incompatibilidad entre derechas y República

MADRID.— El señor Gil Robles ha concedido una entrevista a un redactor de "Heraldo de Madrid". Se le preguntó si era cierto lo que se le atribuía en Salamanca respecto al señor Lerro. El jefe de la "Ceda" desmintió categóricamente la referencia. El periodista le dijo que si con una declaración categórica del jefe de la "Ceda", bien como republicano o como monárquico, se evitarían las sesiones del Parlamento que algunos periódicos han calificado de "bochornosas".

El señor Gil Robles replicó que una declaración como la que se pide no evitaría esas sesiones que él se guarda muy bien de calificar de "bochornosas". Nuestro partido no proclama la accidentalidad de las formas de Gobierno, sino la inhibición. Ya han afirmado que están dispuestos a un acatamiento leal de la voluntad del pueblo español y a gobernar con el actual régimen y a servirlo y a defenderlo para defender a España. Estas palabras que pronunció en la Cámara y que fueron subrayadas por el unánime aplauso de su minoría, reflejan con exactitud nuestra posición y nuestra conducta.

El periodista le preguntó por qué se obstinaba en mantener el equívoco que imposibilitaba toda cordialidad entre sus afines y otros grupos políticos.

—Nadie que mire serenamente el asunto—replicó Gil Robles—puede ver un equívoco en nuestra actitud. En estos dos años de persecución sistemática de las derechas, éstas han podido sentir la tentación de colocarse sistemáticamente frente al régimen y salirse de los cauces legales; pero nuestra actitud ha conjurado el peligro. Hoy los núcleos derechistas encuadrados en el actual sistema político son la única garantía eficaz de la paz de España.

A continuación el reportero preguntó al señor Gil Robles si creía que el proyecto de Amnistía tendría derivaciones de orden político gubernamental.

—No creo—replicó—que el proyecto llegue a crear tales dificultades.

Después se aludió en la conversación a la actitud del señor Maura en el proyecto de haberes del clero y a las alusiones del ex ministro respecto a ciertos viajes a Fontainebleau.

El señor Gil Robles dijo que su actitud en el proyecto de haberes del clero estaba ya clara. Al aceptar la fórmula trasaccional del Gobierno no hemos hecho otra cosa que hacer un posible principio de rectificación de la injusticia cometida por las Constituyentes. En cuanto a la fantasía del señor Maura, a estas horas aguardo pruebas de su grave imputación. Yo no he sentido jamás tubeos. A todos los que me preguntan, sean monárquicos o republicanos, les digo que si la República me ofrece una oportunidad de defender desde el Gobierno mi programa de justicia social y reconstrucción nacional, yo no vacilaré en actuar con la máxima lealtad para con la República.

Después habló de la situación política, y dijo que cree que con buena voluntad por parte de todos se evitará una crisis prematura. Aprobados los principales puntos del programa de Gobierno, la po-

lítica debe inclinarse en un sentido francamente derechista, con un programa de pacificación de espíritus, impulso a las economías, administración austera, justicia social y autoridad fuerte.

—Tiene algún fundamento el rumor de que la CEDA combatirá al ministro de Agricultura para derrotarle?

—No tiene fundamento ese rumor, aunque es cierto que no me satisface la política de ese ministro. Creemos necesaria una rectificación.

Por último, el periodista, le preguntó si juzgaba que el régimen corría algún peligro y si podría salvarse con gobiernos apoyados por derechas, no monárquicos. Cree el señor Gil Robles que la República corre peligro. Sus fuerzas tienen derecho al Poder y se las expulsa por ser derechistas. Se establecerá una incompatibilidad manifiesta entre derechismo y República y la masa buscará el camino de esos movimientos antidemocráticos que hoy están tan en boga, pues eso sería su única esperanza.

TRANQUILIDAD EN TODA ESPAÑA

MADRID.— Esta madrugada el subsecretario de Gobernación, en nombre del ministro, recibió a los periodistas, a quienes dijo que había tranquilidad en toda España.

Después manifestó que una estación de "radio" de Barcelona había dado la noticia de que cuatro pistoleros se habían adueñado del automóvil oficial del ministro de marina. Puesto al habla con el servicio de escolta, continuó diciendo el subsecretario, así como con otros elementos oficiales, se ha comprobado que la noticia es absolutamente falsa.

TERMINA EL DEBATE SOBRE HABERES AL CLERO

MADRID.— Terminada la sesión, el presidente de la Cámara recibió a los periodistas y les dijo lo siguiente:

—El programa para el lunes del siguiente: Haberes del clero del cual prácticamente está acordada la totalidad, sin que quede orador que el señor Aizpín, que no se sabe si hará uso de la palabra; Presupuestos y cultura del algodón, si concurre el ministro de Agricultura, señor Delgado por último habrá una sesión de ruegos y preguntas.

Se le preguntó si había concurrencia con el ministro de Hacienda para ponerse de acuerdo con respecto a la discusión de la ley de rroga, y contestó afirmativamente. Ahora el proyecto tiene que pasar a la Comisión, que le hará las modificaciones y será discutido y seguramente aprobado, el miércoles.

—Yo creo—dijo el señor Alvar que no tendrá mucha discusión

Los armadores de traineras de Gijón aceptan la fórmula del gobernador

Los wagones de paja serán remitidos con la mayor rapidez

Así lo anuncian los gobernadores de León y Palencia.—Hay ciento cuarenta consignados a Gijón

PARA OVIEDO, OCHENTA Y UNO

Anteayer habían dicho al gobernador, desde Grado, que se habían adquirido 2.000 fardos de paja a Ramón Quintana, vecino de Burgos, el cual no podía enviarlos al destinatario, por falta de wagones.

El señor Rico Rivas, envió entonces un telegrama al gobernador de Burgos interesándole gestionar del Norte los wagones necesarios para transportar dicha mercancía, por ser de urgente necesidad ya que existe gran escasez de piensos en esta provincia para el alimento del ganado.

Pero el mencionado gobernador, contestó ayer al señor Rico diciéndole que el señor Quintana no tiene ningún pedido que servir. Hay en aquella estación, varios wagones cargados de paja, pero ninguno es del citado proveedor.

Los gobernadores de León, y Palencia, anuncian que se remitirán con la mayor rapidez posible todos los pedidos de paja que se han hecho a diferentes puntos de las citadas provincias.

ENVIO DE PIENSOS :— :— :— :— :— :—

El gobernador de Burgos telegrafía al de esta provincia diciéndole que Ramón Quintana tiene en la estación de Quintanapaya determinada cantidad de piensos para remitir a esta provincia. Tan pronto como se restablezca la circulación de trenes de mercancía, por el Puerto Pajares, se le facilitarán los wagones necesarios para que pueda servir los pedidos que le tienen hechos.

UN CUADRO ESTADISTICO :— :— :— :— :— :—

GIJON.— El diputado a Cortes señor Alvargonzález, después de recibir la comunicación telegráfica del Ministro de Obras Públicas ya conocida de nuestros lectores, por haberse publicado en la prensa diaria de ayer, insistió nuevamente cerca del ministro por la apremiante situación, recibiendo el siguiente telegrama: "Hablando con el comisario de Estado en Ferrocarriles Norte acerca situación creada por falta de wagones esa región a que se refiere su telefonema de hoy, ruegole me concrete estaciones y número de wagones hacen falta para remediar dicha situación. Salúdale."

En vista de este telegrama, el señor Alvargonzález solicitó de todos los almacenistas, Sindicatos agrícolas y particulares una relación detallada de los wagones de paja y alfalfa pendientes de envío en las regiones castellana y leonesa para esta provincia, y con los datos recogidos formó un cuadro proporcional al ministro la siguiente referencia: Número total de wagones pendientes de envío, 221, distribuidos así:

De la provincia de León y estaciones de León (capital), Valdezas, Santas Martas y Fresno de la Vega, 34 wagones en total.

De la provincia de Palencia y estaciones de Villada, Majez y Valencia de Don Juan, total 24 wagones.

De la provincia de Burgos y estaciones de Burgos (capital) y Villaverde, en total, 11 wagones.

De la provincia de Valladolid y estaciones de Ataquines, Pozal de Gallinas, Pozaldez, Medina del

PIDEN QUE SE OBLIGUE A RESPETAR LA VENTA LIBRE

También quieren la libre adquisición de útiles y material

Anoche recibió el gobernador la noticia de que los armadores de Gijón habían aprobado la fórmula propuesta por la autoridad gubernativa para solucionar el conflicto que había entre patronos y obreros.

Pero los armadores dicen ahora que los trabajos no se reanudarán en tanto no se acepte una nueva condición que señalan ahora.

REUNION DE LOS ARMADORES :— :— :— :— :— :—

GIJON.— Ayer tarde se reunieron los armadores de traineras para flotas de la fórmula propuesta por el gobernador para resolver el conflicto que tienen planteado con los tripulantes de las embarcaciones.

Acordaron aceptar dicha propuesta, pero recaban, como condición previa, que se obligue a respetar la renta libre así como la adquisición de todos cuantos útiles y productos precisen para ejercer la industria de la pesca como raba, redes, remos, gordina, etc.

Campo, Ventosa de la Cuesta y Gomeznarón; en total, 81 wagones.

De la provincia de Segovia y estaciones de Ortigosa, Ontanarés, Armuña y Yanguas; 65 wagones en total.

De la provincia de Zaragoza, de la capital, 10 wagones.

Consignados a Gijón, 140 wagones, a los señores siguientes: Don Manuel Solar, Hijos de Agustín Suárez, Sociedad Agricultores de Carreño, Asociación de Agricultores de Gijón, don Robustiano García Rendueles, don Víctor Fernández, Corugedo y Compañía y don Manuel García Fernández.

Consignados a Oviedo, 81 wagones. No hemos podido obtener los nombres de los consignatarios.

En la relación se especifican los nombres de los remitentes y también el número de wagones que deben salir de cada una de las estaciones de origen con el destino de los mismos.

Se lleva ropas y efectos de un compañero de hospedaje

El perjudicado valora lo sustraído en cuarenta y cinco pesetas.—Se opone a que practiquen un reconocimiento los agentes sanitarios

RATERO COGIDO "IN FRAGANTI" :— :— :— :— :— :—

GIJON.— En la Comisaría de Policía formuló una denuncia José Díez Casabella, que está hospedado en una casa de la calle del Comercio. Acusa a un compañero de hospedaje llamado Mauricio Manuel Pérez, que decía ser marinero, el cual le sustrajo del bolsillo cinco pesetas aprovechando la ocasión de estar durmiendo. El denunciado abandonó la posada llevándose dos aros de oro, un pantalón y otras prendas de ropa propiedad del denunciante, que éste valora en 400 pesetas.

SE OPONE A UN RECONOCIMIENTO :— :— :— :— :— :—

Se cursó al Juzgado municipal una denuncia formulada contra José Gutiérrez, vecino de la calle de Garcilaso de la Vega, a quien se acusa de haberse opuesto a que penetraran en su domicilio unos agentes sanitarios que iban a practicar un reconocimiento.

COGIDO INFRAGANTI :— :— :— :— :— :—

La esposa del dueño del establecimiento "El Sport", sito en la calle del Marqués de Casa Valdés, número 9, Angeles Alvarez, sorprendió a un individuo llamado Emilio García González, cuando le sustrae tres botellas de cognac. Llamó al guardia, quien detuvo al citado individuo.

Es el mismo que hace varios días fué detenido como supuesto autor o cómplice de la sustracción del cajón del mostrador del bar "La Aurora", de Begoña.

LE SUSTRAE UN ABRIGO :— :— :— :— :— :—

Antonio Rodríguez González, es un obrero albañil que, estando

arreglando un retrete en la casa número 112 de la calle del Marqués de Casa Valdés, dejó la puerta entreabierta para subir a uno de los pisos de la casa, y cuando volvió notó la falta de un abrigo.

Sospecha que el autor de la sustracción sea un tal Ramón Rivas Rocas, conocido por "el Sañote".

UN PUNETAZO :— :— :— :— :— :—

El naviero don Gumersindo Riesgo, fué asistido en la Casa de Socorro de una hemorragia conjuntival por traumatismo, de pronóstico reservado.

Manifestó que le había dado un puñetazo don Olegario Rodríguez, que estuvo empleado con él como capitán de la Marina Mercante y contra el cual falló el Juzgado mixto en una reclamación que le había formulado.

CREACION DE NUEVOS GRUPOS ESCOLARES

También se mejorarán los actuales

GIJON.— Para mañana lunes, a las seis de la tarde, están convocadas las Comisiones de Instrucción pública y Hacienda con objeto de tratar de la creación de nuevos grupos escolares y de realizar mejoras en los actuales.

Esta labor es consecuencia de las conferencias que, respecto a tal extremo celebraron el alcalde y los miembros de la Comisión de

GOBIERNO CIVIL

OCHO DETENIDOS DE RIBERA DE ARRIBA, EN LIBERTAD

Entre ellos, el alcalde y varios concejales. -- El gobernador cumple lo dispuesto en el decreto sobre la margarina

UNA REUNION MUY MOVIDA

Nos ha dicho el gobernador que el juez especial había puesto a su disposición al alcalde y siete individuos más de Ribera de Arriba, contra los cuales no aparece en el sumario cargo alguno que demuestre haber tenido participación en el incendio de aquel Ayuntamiento.

El oficio lo recibió el señor Rico a las once de la mañana de ayer, e inmediatamente después decretó la libertad de los siguientes individuos:

Pedro Tresguerres, Pablo Martínez González, Constantino Suárez Martínez, Daniel Vázquez Alvarez, Amado Mier Pello, Baldomero Fernández, Laureano Farpón y Manuel Espina.

Quedan en la cárcel cuatro individuos a disposición del juez especial.

LOS FABRICANTES DE

MANTECA :— :— :— :— :— :—

El gobernador civil cumpliendo lo ordenado por Decreto de 25 de febrero último, ha publicado una circular ordenando que todos los fabricantes de manteca y margarina, existentes en la provincia, deben cumplimentar el artículo trece de dicho Decreto, emitiendo relación de las existencias y fabricación, debiendo inscribir la fábrica en el libro registro habilitado en la Inspección provincial de Veterinaria, pues en otro caso, los infractores incurrirán en las sanciones que determina el mencionado Decreto.

El artículo 7 del Decreto en cuestión prohíbe que un mismo fabricante pueda tener en depósito y vender, refinar o manipular margarina o manteca, debiendo optar por una de las dos cosas, quedando prohibida la mezcla de manteca con margarina y cualquier otro producto graso.

El artículo 7 del Decreto en cuestión prohíbe que un mismo fabricante pueda tener en depósito y vender, refinar o manipular margarina o manteca, debiendo optar por una de las dos cosas, quedando prohibida la mezcla de manteca con margarina y cualquier otro producto graso.

REUNION MUY MOVIDA

A las cuatro y media de la tarde de ayer se reunió en el despacho del gobernador la Junta de Protección a la Infancia, para tratar de varios asuntos de trámite.

En esta reunión se abordó la cuestión del Instituto de Puericultura, relacionada con la administración de los fondos de dicha Institución.

Esto dió lugar a que los reunidos se enzarzaran en un debate, que terminó a las ocho y media de la noche, acordándose que la Junta encargada de dicho Instituto emita un informe respecto del particular.

CONSTRUCCION DE UNA

CARRETERA :— :— :— :— :— :—

Una comisión de Mieres visitó ayer al gobernador para hacerle entrega de una instancia que exigen al ministro de Obras públicas pidiéndole se saque a subasta las obras de construcción de la carretera de Mieres a Peñamil.

PARA HOY FUE RECONOCIDO EL CASCO DEL "MANUELA E."

Tiene averías importantes en el codaste

GIJON.— Ayer por la mañana se procedió a reconocer el casco del vapor "Manuela E." por un buzo para conocer las averías que había sufrido.

El buque descansa sobre arena excepto la parte de popa que está sobre roca. Dada la superficie plana de la quilla del barco, sólo pudo hacerse el reconocimiento minucioso en la popa, apreciándose que las averías más importantes son las que sufrió en el codaste, efecto, sin duda, de los pantocazos que dió a causa del temporal. Esas averías se cree que no impedirán dejar el buque en condiciones de volver a navegar.

El lunes se procederá a alijar el cargamento de carbón que tiene a bordo.

Huelga de mineros en Langreo, Laviana y San Martín del Rey Aurelio

Labor nula de los laicos en pro de la enseñanza Se cree que volverán al trabajo mañana, lunes

España sigue a la zaga de los países cultos en lo referente a gastos de instrucción.--Matrícula en los Centros oficiales

Mucho se viene hablando en el Magisterio de reivindicaciones económicas; innumerables discursos se han pronunciado en contra de la situación precaria de los maestros, anteriormente al advenimiento de la República; incontables fueron las promesas hechas por Marcelino Domingo y sus adláteres para cuando subiesen al Poder. Hay que renovar la enseñanza; elevar la categoría del maestro; mejorar su sueldo —se decía constantemente.

Y la hora del mando llegó. Pasó por el Ministerio de Instrucción pública el señor Domingo, de los Ríos, Barnes, Por la Dirección de primera enseñanza el señor Llopis, etc. Y todos ellos han dejado las cosas mucho peor de lo que estaban.

El único norte que guiaba a aquellos gobernantes de triste recordación no fué otro que un sectarismo burdo y una fobia anti-religiosa desusada.

Y para que nuestros lectores se convenzan de que España sigue a la zaga de los países cultos en lo referente a gastos de enseñanza, y que está en el mismo lugar que ocupaba en el año 1922, vean lo que publica el "Bureau International d'Education", como resultado de una encuesta sobre los presupuestos de los Ministerios de Instrucción pública en los diversos países.

Señala en francos suizos el importe del presupuesto total de cada país; luego, el de Instrucción pública, y, por último, el porcentaje de uno respecto del otro. Es interesante señalar este porcentaje, que es sumamente instructivo: Holanda gasta en enseñanza el 27,9 por 100; Suiza, 22,8; Dinamarca, 20,6; Estonia, 18,5; Alemania, 18; Suecia, 17,2; Irlanda, 17,2; Islandia, 17, y Letonia, 16,2 por 100.

Estas son las naciones de porcentaje más elevado y que atienden, según sus posibilidades, en mayor escala a la cultura del país.

Indiquemos ahora los países que tienen porcentaje menor:

Rusia gasta en enseñanza el 3 por 100; Turquía, 3,5; Austria, 3,8; Italia, 5; España, 6,5; Yugoslavia, 6,5; Francia, 6,6; Grecia, 7,6; Bélgica, 8,3; y Portugal, 8,8 por 100.

Los otros doce Estados europeos acusan un porcentaje que va de 9,9 por 100 a 155,6 por 100.

España, pues, de los 31 países señalados, sólo tiene tras de sí a Rusia, Turquía, Austria e Italia.

Y que todavía digan los flusos de la "A. T. E." que ellos hicieron algo práctico en pro de la enseñanza!

MATRÍCULA NO OFICIAL

—: —: —: —: —:

La Escuela Profesional de Comercio de Oviedo (curso de 1933-34) nos envía la siguiente nota:

"La matrícula para los exámenes de enseñanza no oficial que han de verificarse en el mes de junio, estará abierta en esta Escuela todos los días laborables de once a una, durante el mes de abril próximo.

INGRESO

—: —: —: —: —:

El examen de ingreso debe solicitarse por instancia de puño y letra del interesado reintegrada con póliza de 1,50 pesetas, y dirigida al señor director de la Escuela, acompañando certificación de nacimiento expedida por el Registro civil, sin legalizar si pertenece a esta provincia y legaliza-

da si a cualquiera otra de España, presentando al propio tiempo una certificación de haber sido vacunado o revacunado.

La edad mínima para el ingreso es la de 13 años.

Los derechos que han de abonarse para el ingreso son: Cinco pesetas en papel de pagos al Estado por derechos de examen y dos cincuenta en metálico por los de formación de expediente, más un timbre móvil de 0,25 pesetas.

PERIODO PREPARATO

—: —: —: —: —:

Las solicitudes de matrícula reintegradas con póliza de 1,50 pesetas se dirigiran al señor director de la Escuela, expresando por su orden las asignaturas en que se solicite la inscripción. Estas instancias estarán firmadas por los interesados y se acompañarán de los documentos oportunos para justificar la aprobación de estudios anteriores o el ingreso si ya no constase en la Secretaría de la Escuela y la cédula personal si el solicitante es mayor de 14 años.

Para examinarse de las asignaturas del grado elemental es indispensable tener aprobadas todas las del preparatorio.

Los alumnos que se matriculen en asignaturas correspondientes a dichos preparatorio y elemental abonarán por asignatura: En papel de pagos al Estado ocho pesetas por derechos de matrícula, dos por derechos de examen y dos cincuenta en metálico por los de formación de expediente. En las asignaturas gráficas, abonarán por derechos de examen una peseta en papel y otra en metálico; además entregarán un timbre móvil de 0,25 pesetas para el resguardo de matrícula y otro por asignatura para unir a las papeletas de examen.

Para pasar a los estudios del Grado profesional o técnico, bastará tener aprobadas todas las asignaturas del elemental o pericial.

Los peritos mercantiles por el plan de 1915 que deseen comenzar los estudios de este grado, habrán de aprobar previamente las asignaturas siguientes:

Economía política y Estadística, Primeras materias con Elementos de Historia Natural, Mercancías y Nociones de procedimientos industriales y Geografía Económica general y especial de España.

Las solicitudes de matrícula se harán con las mismas formalidades la señaladas para el grado pericial.

Los derechos que han de satisfacer los alumnos por asignatura serán: En papel de Pagos al Estado, 15 pesetas por derechos de matrícula y 2,50 por derechos de examen. En metálico, 2,50. Además entregarán un timbre móvil de 0,25 para el resguardo de matrícula y otro por cada asignatura para unir a las papeletas de examen.

Las matrículas gratuitas a que tienen derecho los alumnos que el curso anterior hayan obtenido la calificación de Sobresaliente con Matrícula de Honor, deberán solicitarlo del señor Director de la Escuela en el plazo señalado para las ordinarias, mediante instancia en papel de 1,50 pesetas, con indicación de la asignatura a que deseen sea aplicada la mencionada matrícula.

Los alumnos que hayan de continuar en esta Escuela los estudios cursados en otros centros de

contes, justificarán su aprobación mediante certificación académica oficial.

Todos los alumnos que soliciten matricularse en enseñanza no oficial deberán hallarse en posesión de la carta de identidad escolar para lo cual presentarán en Secretaría dos fotografías y abonarán en el acto cinco pesetas en metálico. Los que ya lo tuvieren expedido lo presentarán al solicitar la matrícula, abonando a la vez una peseta por derechos de visado.

NOTA. — Los alumnos están obligados a conocer las disposiciones legales sobre matrícula y exámenes, sin que en ningún caso la ignorancia de aquellas disposiciones pueda eximirles de la responsabilidad en que incurran por su inobservancia. Por tanto, toda matrícula hecha indebidamente sin los requisitos prevenidos, se considerará nula, con pérdida de los derechos abonados.

MATRÍCULAS GRATUITAS

—: —: —: —: —:

De conformidad con las disposiciones vigentes, se anuncia un concurso un número de matrículas equivalente al 25 por 100 de la matrícula total. Los alumnos que aspiren a ellas deberán solicitarlo del señor director, hasta el día 20 del próximo mes de abril.

Los aspirantes acompañarán a la instancia los documentos siguientes:

- 1.º Falta de recursos. — Los que disfruten haber o renta líquida inferior a 3.000 pesetas y los hijos de familia cuyos padres disfruten haber no mayor a 3.000 pesetas, si el número de los que constituyen la familia no excede de cuatro; 4.000, si son cinco, y 5.000 si excede de esta cifra.
- 2.º Sobresaliente aplicación.
- 3.º Buena conducta.

El primer extremo se acreditará con una declaración jurada, visada por el jefe de la dependencia donde preste sus servicios.

Por declaración jurada se acreditará también el número de individuos que constituyen la familia, visada por el alcalde.

Quedan excluidos de los beneficios de matrícula gratuita los que disfruten por concesión de becas o pensiones otorgadas por alguna Corporación o fundación benéfica, mientras gocen de este beneficio.

LOS MAESTROS INTERINOS

—: —: —: —: —:

La Dirección General de Primera Enseñanza, resolviendo consulta de este consejo, sobre renuncias de maestros interinos, dice lo siguiente:

"Los maestros interinos que renuncien a las escuelas adjudicadas, no podrán obtener otra interinidad hasta pasados dos meses, y si la segunda que se les concede también la renunciaran, perderán el derecho a ser colocados nuevamente."

"VENTOSILLA"

ARANDA DE DUERO (Burgos)

Pollitas Leghorn

de inmejorable calidad

2 meses y medio 6,50 Ptas.
3 meses 7,50 id.
POLLITOS. 150 pesetas ciento, con embalaje.

El paro ha sido como protesta contra los registros en varias Casas del Pueblo.--Hallazgo de gran número de cartuchos de dinamita, armas cortas y largas y proyectiles

ORDEN DEL SINDICATO MINERO

El gobernador civil haciendo uso de las facultades que le concede la vigente ley de Orden público, que fué aprobada por los socialistas, ha dispuesto que los agentes de su autoridad procedan a la práctica de registros domiciliarios y en las Casas del Pueblo. Esta diligencia empezó a practicarse hace unos días, y la fuerza pública ha recogido un respetable número de cartuchos de dinamita, armas cortas y largas y proyectiles, y ha procedido a la detención de varios individuos que se hallan a disposición del Tribunal de Urgencia.

Pero a los del Sindicato Minero, no les sienta bien estas medidas de previsión que adopta la autoridad gubernativa, y ayer fueron a la huelga los mineros de Langreo, Laviana y San Martín del Rey Aurelio, como protesta contra la actuación de las autoridades. El paro será por 24 horas, y se cree que el lunes reanudarán los trabajos.

CENSURAS CONTRA LA

HUELGA

El gobernador tenía anoche noticias de que el público en general censura el hecho de que los mineros de varios pueblos de la provincia hayan ido ayer a una huelga sin causa justificada, y sólo con el pretexto de exteriorizar una protesta contra los registros que las autoridades se hallan practicando en domicilios particulares y en los centros de Sociedades obreras.

OBLIGADOS A OBE-

DECER

SOTRONDIO.— Nos llamó la atención ayer, a las siete de la mañana, ver estacionarse los mineros en la carretera, formando corrillos. Poco después comenzaban a regresar los que habían ido ya a sus trabajos de Piquera, Sotón, San Mamés y Santa Bárbara. Indagamos las causas del paro y nos dicen que se ha proclamado la huelga en toda la cuenca minera. Más tarde hemos podido averiguar que el paro era como protesta por los cacheos verificados el viernes por la Guardia civil al salir del trabajo los mineros y por los registros verificados en los centros socialista y comunista.

¿Es sólo por veinticuatro horas el paro, o continuará la huelga? preguntamos a un significado socialista.

—No lo sabemos— nos contestó. Son órdenes recibidas que habremos de acatar, pero que, por ahora, no conocemos su alcance.

CACHEOS Y REGISTROS

En la tarde del viernes la Guardia civil ha verificado un registro en el Centro de Instrucción y Recreo, en la Casa socialista y en algunos otros domicilios particulares de esta villa. Tenemos entendido que fueron infructuosos.

También estuvo la Guardia civil a las bocas de los pozos y de las galerías de las minas cacheando a

los obreros, según iban saliendo del trabajo.

COMENTARIOS

Un obrero, padre de numerosa familia, comentaba la huelga diciendo:

—Esto es una romería si no fuera un desastre para los que no tenemos más patrimonio que nuestros brazos, para llevar el pan necesario a nuestros hijos.

En general, se comenta desfavorablemente el paro, si es que no tiene otro fin que protestar contra los cacheos.

HALLAZGO DE DINAMITA

SAMA DE LANGREO.—Obedeciendo órdenes del Sindicato Minero Asturiano, los obreros de las minas fueron ayer al paro en protesta por los cacheos y registros realizados estos días por la Guardia civil.

Ayer continuaron los registros en la Casa del Pueblo. Según dicen, en una mesa de un miembro del Comité ejecutivo del Sindicato Minero fueron hallados varios cartuchos de dinamita. Ignoramos los resultados que hayan dado los registros llevados a cabo ayer.

MOVIMIENTO DE FUER-

ZAS

LA FELGUERA.—Ayer, y con motivo de haber sido declarada la huelga general minera, principalmente en la zona de Sama y Santa Ana y algunas minas sin importancia de nuestra villa, por los afectos a la Unión General de Trabajadores, salieron las fuerzas de la Guardia civil de este puesto con dirección a Sama a prestar servicio.

En La Felguera, donde los socialistas apenas si son conocidos como organización, pasó desapercibido este conflicto, que surgió como protesta por los rigurosos cacheos que se están llevando a cabo en la llamada Casa del Pueblo y aun en la vía pública.

REANUDANDO LOS TR-

BAJOS

Según hemos anunciado, van normalizándose los trabajos en la Sociedad Duro-Felguera, y ayer ha sido puesta una lista dando a conocer los turnos que empezarán a regir desde el próximo lunes, con motivo de encenderse ese día el alto horno, número 1. Esto ha sido motivo de general alegría, sobre todo para los obreros que desde hace diez y seis meses se encuentran sin trabajo.

ANUNCIO DE HUELGA

El alcalde de Luanco comunicó al gobernador que los obreros de las minas de Bañugues le han presentado un oficio anunciando el planteamiento de la huelga para el día primero de abril, porque la Empresa no les concede las seis horas de trabajo en los pozos, en los que están ocho horas. También piden la jornada de cinco horas para los que se dedican a colocar madera en las galerías. Como en esta cuestión quien debe de intervenir es el Jurado mixto de la minería, se cree que no llegará a plantearse el paro.

Tres enmascarados asaltan la casa del párroco de Molleda, en Villalegre

Se apoderan de setecientas cincuenta pesetas y documentos

Previamente, ataron a sendas sillas al párroco y a las demás personas que había en la casa.--Detención de dos individuos

TENEDOR DE EXPLOSIVOS, A LA CARCEL

AVILES.—Ayer se tuvo conocimiento en nuestra villa de un hecho ocurrido el pasado jueves en el inmediato pueblo de Villalegre y del que resultó víctima el cura párroco de Molleda, don José Fernández Terál.

A las ocho de la noche del citado día, llamaron a la puerta del domicilio de dicho sacerdote, el cual vive en Villalegre, y al abrir éste, tres individuos enmascarados y provistos de pistolas, le encañonaron, conminándole a que penetrara en el interior de la casa al grito de ¡Manos arriba! En esta posición hicieron retroceder al sacerdote hasta la cocina, ordenándole que se sentara en una silla de brazos, a la cual le ataron de piernas y brazos a la vez que le amordazaban.

Análoga operación realizaron con el ama de llaves y con una sobrina de ésta, de catorce años que se hallaba de visita en la casa. A esta muchacha le sujetaron las manos con una media por carecer de cordel.

Una vez que las tres personas se hallaban inutilizadas para practicar todo movimiento, les exigieron, siempre encañonándoles con las pistolas, que les dijeran en qué lugar guardaba el señor cura su dinero, apoderándose de setecientas cincuenta pesetas en metálico y varios documentos, después de lo cual salieron tranquilamente de la casa, no sin antes proferir amenazas de muerte si daban conocimiento del hecho a las autoridades. Atemorizado por estas amenazas, el párroco, creyó prudente silenciar el atraco, motivo por el cual no se tuvo noticia de él oportunamente, hasta que un vecino de Villalegre, enterado del hecho, pasó aviso al cuartel de la Guardia civil de aquel pueblo, encaminándose entonces una pareja del benemérito Cuerpo al domicilio del señor cura, quien les refirió el suceso, cuyo atestado pasó al Juzgado de instrucción de este partido, que seguidamente procedió a hacer las diligencias pertinentes, que dieron por resultado la detención de dos sujetos vecinos de Villalegre, los cuales pasaron a la prisión preventiva en calidad de sospechosos.

Sobre estos dos detenidos no aparecen, al parecer, cargos concretos y se supone que serán puestos en libertad.

La Guardia civil y Guardia municipal siguen practicando con actividad las oportunas pesquisas para esclarecer el hecho.

DETENIDO A LA CARCEL
El Juzgado municipal de Soto del Barco ha remitido al Juzgado de instrucción de este partido las diligencias instruidas por tenencia de explosivos que fueron ocupados en el domicilio de Fabriciano Méndez Salido, de cuarenta y ocho años, casado, jornalero y vecino de La Bellosa, en aquel concejo.

Los explosivos ocupados fueron: dos cartuchos de dinamita, un dinamante suelto y un trozo de mecha de 90 centímetros.

TEATRO POMBO
HOY, EL MAYOR ESPECTACULO DEL MUNDO
EL SIGNO DE LA CRUZ
La maravilla cinematográfica del siglo XX
Sesiones a las 3, infantil y desde las 6 en adelante.

DOS FUNCIONES DEL CIRCULO ARTISTICO DE NAVA

Se celebrará hoy, con fines benéficos

NAVA.—Hoy, domingo, el cuadro artístico de esta localidad dará dos grandes funciones de teatro: una a las cuatro de la tarde y otra a las nueve y media de la noche. Pondrá en escena el bonito entremés titulado "De balcón a balcón", la comedia sentimental de costumbres asturianas "La emigración", y, como final de fiesta, el número de la ronda de las colteras de "La Parranda".

Dado lo interesante del programa, es de esperar que el popular salón del "Ché" se verá concurridoísimo, pues, además, hay que tener en cuenta que cuanto se recaude en las funciones que se proponen dar el cuadro artístico será destinado a fines benéficos y culturales. Los ingresos de estas dos funciones de hoy irán a beneficio de los pobres y familias necesitadas de la localidad.

El cuadro artístico se ha reorganizado recientemente y tanto las simpáticas señoritas como los jóvenes que lo componen están dotados de grandes entusiasmos y se proponen llevar a la escena diversas obras de los principales mediógrafos españoles.

ACLARACION DE LA JUVENTUD SOCIALISTA DE SAMA

Dice que el "boicot" no es contra la Empresa del Dorado

Recibimos una carta de la Juventud Socialista de Sama de Langreo, muy correcta por cierto, (y hacemos constar, con placer esta circunstancia porque no es frecuente tratándose de socialistas), que sentimos no poder publicar íntegra a causa de su extensión.

En ella se hace constar que si la Juventud Socialista de Sama conminó a la empresa del cine Dorado a que retirara del cartel una película alemana, fué porque las películas alemanas están boicoteadas por la Internacional socialista pero que ese boicot no es contra la empresaria señora viuda de Paredes, que merece todos sus respetos.

Prohibición de la entrada de carnes en Noreña

El motivo es un pleito que sostiene el Ayuntamiento langreano con un industrial de dicha villa.--Se considera injusta la medida

ES EQUIVALENTE A UNA COACCION

SAMA DE LANGREO.—Hemos sido sorprendidos días pasados con un acuerdo tomado por la Corporación municipal en su última sesión, mediante el cual se prohibía la entrada de carnes muertas del concejo de Noreña si el alcalde de dicha villa no contestaba a una comunicación que se le había enviado.

Como nos llamara la atención el hecho de que se prohibiera solamente la entrada de las carnes de Noreña, hemos tratado de averiguar las causas que a ello obedecieran y nos han dicho que ello era debido a un pleito de carácter administrativo que el Ayuntamiento venía sosteniendo con un industrial de esta villa, al que dicen apoyaba el alcalde de Noreña.

Aunque esto sea cierto, que lo dudamos, no es motivo suficiente para que toda una Corporación adopte ese acuerdo, a todas luces arbitrario, pues ello es tanto como querer coaccionar a los industriales de Noreña en el sentido que le con venga al Ayuntamiento.

Desde luego que ese acuerdo no podría llevarse a la práctica en esa forma. Es decir, que de llevarse a la práctica la prohibición, tendría que ser para todas las carnes en general, y no solamente para las procedentes de Noreña.

Arregle la Corporación sus pleitos en la forma que considere más conveniente; pero no trate de perjudicar a todo un pueblo de esa manera que pretende.

VIDA SOCIAL

Hemos tenido el gusto de saludar en esta villa al virtuoso y culto cura párroco de La Abadía, nuestro buen amigo don Manuel Valdés.

EL AGUA DE LOS CUATRO CAÑOS

Hace ya tiempo que a la fuente denominada de Los cuatro caños, situada frente al edificio del Ayuntamiento, no llega el agua que procede del manantial de doña Sancha.

Como esto ocasiona trastornos a los vecinos, que aunque tengan instalado en sus casas el agua del Raigoso estaban acostumbrados a beber esta agua y la echan muy

de menos, llamamos la atención de la Corporación municipal para que se hagan los trabajos necesarios a fin de averiguar qué ha sido de ese manantial, pues sería muy lamentable que por abandono se dejara perder el agua del manantial de doña Sancha, que, además, sirve muy bien para cuando haya alguna avería en la conducción del agua del Raigoso o esta llegue tan turbia que no se pueda utilizar.

CONCIERTO PARA HOY

Programa que tocará hoy domingo en Sama la banda municipal:

"Pastora vuelve", pasodoble. Padilla; Fantasia de la zarzuela "Azabache", Moreno Torroba; Melodía (a) y Momento musical (b), Schubert; ¿Bailamos?, schotis, Pedrosa; "Amor gitano", pasodoble, Villajos.

D. SALVADOR GONZALEZ-POLA Y SUAREZ-ZARRACINA

En la mañana del viernes falleció en su casa de Luanco, confortado por los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, el respetable señor don Salvador González-Pola y Suárez Zarracina, persona que contaba en esta villa con la estimación y simpatías del vecindario, conquistadas por su afable trato, por lo que se le distinguía y respetaba.

Esposo cariñoso y padre amantísimo, supo inculcar en sus hijos el temor a Dios y al respeto ajeno, enseñándoles a practicar con asiduidad y largueza las prácticas de la caridad, que él en vida otorgó a manos llenas, y por ello sus familiares lloran hoy desconsoladas su irreparable pérdida.

Durante muchos años desempeñó el señor González-Pola con gran acierto la gerencia de "Cabo de Peñas", S. A., guardando para con los obreros sus más afectuosos cariños, considerándoles como hermanos y procurando siempre complacerles en cuantas peticiones creyera de justicia.

La conducción del cadáver efectuado en la tarde de ayer sábado desde la casa mortuoria, calle de Salvador Escandón, al cementerio de esta villa, constituyó una imponente manifestación de duelo, en el cual iban representadas todas las clases sociales de la localidad e infinidad de personas de Oviedo y Avilés, de las aldeas del concejo y todo el personal de "Cabo de Peñas", S. A., a cuya entidad pertenecía el finado.

Descanse en paz don Salvador González-Pola y Suárez Zarracina, y reciban sus familiares nuestro más sentido pésame, en especial a su afligida viuda doña Piedad Vega Fernández; hijos doña Piedad, don Salvador, don Eduardo y don Pablo González-Pola y Vega; hermanos políticos doña Rosario, doña María Josefa y don Ramón Vega (ausente) y doña Luisa Menéndez, tía política.

Los funerales por el eterno descanso del alma de don Salvador G. Pola y Suárez Zarracina, se celebrarán mañana lunes, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Luanco.

NOTA REGIONAL

Siguen los «boicots»

Publicábamos hace pocos días una información de Sama de Langreo referente a la actitud de la Juventud Socialista de dicha villa frente a la Empresa del cine Dorado. Y la Juventud Socialista de Sama de Langreo nos formula unas aclaraciones en carta cuya esencia recogemos en el lugar correspondiente.

La principal de estas aclaraciones consiste en afirmar que el "boicot" no va contra la mencionada Empresa, sino contra las películas alemanas. Y este es, precisamente, el punto que hoy queremos comentar aquí, porque va siendo ya una plaga esta moda socialista de los "boicots", declarados de una manera oficial por entidades sindicales o políticas.

"Hemos conminado—dice la carta de referencia—a la empresa Dorado a que retirase del cartel una película alemana que anunciaba, porque los productos de esa procedencia están boicoteados por la Internacional Socialista". Y unas líneas después: "Cuando más tarde nos advirtieron que

el daño solamente lo irrogábamos a la Empresa y no a la película, consentimos que se proyectara". Como se ve, fueron magnánimos. Y ya tenemos a los socialistas pretendiendo disponer a su sabor hasta de lo que sus conciudadanos han de ver en el cine, como quieren también atribuirse, por ejemplo, la determinación del chocolate que han de consumir o el estanco donde han de comprar el tabaco.

Rayarian en lo ridículo estos conatos de imposición si no envolvieran el propósito de un despotismo absolutamente reñido con el respeto a los derechos ajenos. Pero lo más intolerable del caso es que tales "boicots" se decretan, como decimos, oficialmente, bajo el nombre de entidades políticas o sindicales. Y creemos que ya va siendo hora de que los Poderes públicos—en estos casos de que hablamos, el gobernador de Asturias—intervengan para reducir las a la órbita que a cada una le ellas corresponde, obligándolas a abstenerse de tales absurdas extralimitaciones.

PROFESIONALES

Manuel Collantes A. Buylla
ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
 Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5
 Uria, 72, pral. Tel. 31-26

DR. GOMEZ
 Especialista de Garganta, Nariz y Oídos.
 Dispensario Oficial Antituberculoso. Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5.
 Uria, 56, pral. Tel. 30-72

PEDRO G. QUIROS ISLA
 Jefe clínico del Hospital Manicomio Provincial. Enfermedades nerviosas y mentales.
 Marqués de Santa Cruz, 12, 2.º

LEOPOLDO ESCOBEDO
MEDICO ESPECIALISTA
 Enfermedades Piel, Secretas y Vías de la Orina.—10 a 1 y 3 a 5.
 Uria, 18, Oviedo.—Telf. 2108

DR. AGUSTIN MONEO
 Especialista en partos y matriz. Tratamiento del embarazo y la esterilidad.
 Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
 CORRIDA, 79.—GIJON
 Alojamiento económico y reservado

R. MIYARES
 Especialista en Garganta Nariz y Oídos.
 Gil de Jaz, 8, entresuelo.
 Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6.
 Teléfono 2.700.—OVIEDO
 Teléfono 3697

DOCTOR ALBERTO GONZALEZ
 Especialista en enfermedades de piel, venéreo y sífilis. Santa Clara, 23, segundo, de 10 a 12 y de 4 a 6.—Teléfono núm. 1834.

Angel González Luengo
 Medicina general. Especialista de ojos. Sol artificial. Eritemoterapia. Diatermia.
 Consulta 10 a 1 y 3 a 5
 Argüelles, 33

Nerviosas y Mentales-Ambos sexos
Sanatorio Santa Rita, Colloto - Oviedo - Teléfono 1599-3
 Las fincas independientes para señoras y caballeros con jardines para convalecientes nerviosos. Tratamientos modernos. Trabajos manuales. Cine, Lecturas, Juegos, Radio y Capilla. Vida familiar.
 Director, LAUREANO SANCHEZ, especialista. Consulta: de 9 a 1 de 3 a 6. Lunes y viernes no.

Doctor Godofredo Robles
 Enfermedades de la matriz. Partos y Cirugía general. (Diatermia, Rayos Ultravioleta, Baños de luz, etc.). Prácticas todos los años en los hospitales de las capitales de Francia, Inglaterra, Alemania, Austria, etc. Consulta de 11 a 1. Uria, 21, Oviedo.
 Los lunes no hay consulta.

M. BAJO ESTEBANEZ
MEDICO-OCULISTA
 De 9 a 12 y 3 a 5.
 San Francisco, 5 2.º Tlf. 3868

González Granda
 Especialista garganta, nariz y oídos
 Consulta de 11 a 1 y 3 a 5.
 Independencia 8, Teléfono 2494

MIGUEL CASO DE LOS COBOS
 Medicina general. Especial estómago, intestinos e hígado.
 Consulta de 10 a 12
 Gil de Jaz, 3, bajo, izqda. Tlf. 4045

JAIME ESCRINA
ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES
 Consulta de 11 a 1 y 4 a 6
 Campomanes, 14, primero

José Fernández González
 Enfermedades nerviosas y mentales. Jefe clínico del Manicomio Provincial. Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6. Uria, 50, 2.º Teléf. 2816

JULIO R. FONTAN
 Especialista: estómago, intestinos, hígado. Consulta de 10 a 12 y 2 a 4
 Uria, 48, 3.º Telef. 35-50. Oviedo

ALBERTO CANDUELA, de la Beneficencia Municipal. Especialista enfermedades niños y medicina general. De 11 a 1 y 3 a 5. Posada Herrera, 5 pral. Tlf. 2310.

Doctor R. Jalón
 Director del Dispensario Oficial Antituberculoso
 Corazón y Pulmones
 RAYOS X
 Asturias, 5, 2.º Telf. 3092

LUIS F. VEGA
MEDICO OCULISTA
 Marqués de Santa Cruz, 8, 1.º
 Teléfono 1800

LUIS DE SAN JUAN
 Campoamor, 30, primero.
 Especialista piel, sífilis, venéreo.
 Consulta: de 11 a 1 y 5 a 8.

TALLERES de ORTOPEDIA
 del SANATORIO CELESTINO ALVAREZ.
 Acaban de introducir las últimas innovaciones creadas en Alemania, en la construcción de piernas artificiales y aparatos ortopédicos.
 Antes de dirigirse a otros talleres consulte Vd. con los innumerables mutilados que usan nuestros aparatos

GUILLERMO LOPEZ
 Médico Director del Dispensario de Profilaxis
PIEL-VENEREO-SIFILIS
 Cimadevilla, 17, 1.º Teléfono 1188

César Martínez Sánchez
 Médico Oculista
 Horas de consulta: 10 a 1 y 3 a 6
 A. Amirano, 6, 2.º OVIEDO

J. A. GENDIN. Especialista en enfermedades del aparato digestivo (estómago, intestinos, hígado). Consulta de 10 a 1 y 3 a 5, Uria, 26, segundo. Tlf. 1009.—Oviedo.

Farmacia de Joaquín Escalera
 San Bernardo, 49.—GIJON
 Teléfono 13-20
 Laboratorio de Análisis Clínicos a cargo de Fernando Prendes Escalera, Farmacéutico, diplomado de la Facultad de Medicina de París. Análisis de sangre orina, esputos, etc.

LUIS MIYARES
 Médico Dentista. Consulta de 10 a 1 y 3 a 6. Melquiades Alvarez, 15, 1.º.—Telf. 2547. Miércoles y sábados no hay consulta.



Servicios desde el Norte de España A CUBA Y MEJICO
 La lujosa motonave a doble hélice **“ORINOCO”**
 saldrá el 22 de mayo de SANTANDER y GIJON y el 23 de LA CORUÑA y VIGO, admitiendo pasajeros de las clases 1.ª, Turista y 3.ª para HABANA, VERACRUZ y TAMPICO

A AMERICA CENTRAL
 El 7 de abril de 1934 saldrá de SANTANDER la nueva motonave de dos hélices **“CARIBIA”**
 con destino a Barbados, Trinidad, La Guaira, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia, Cartagena, Cristóbal, Puerto Limón y Puerto Barrios para cuyos puertos admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y Turista.

A AMERICA DEL SUR
 El 2 de abril de 1934, saldrá del puerto de VIGO, la motonave **“GENERAL OSORIO”**
 con destino a Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasajeros de Clase intermedia, 3.ª camarote y 3.ª ordinaria.

Para toda clase de informes y pasajes dirigirse a la **Agencia de la Hamburg - América Linie en GIJON**
 Calle Marqués de San Esteban, 20, entresuelo. Apartado de Correos 44. Telegramas: PATAG. Telf. 1119.

CHOCOLATES FINOS. Los mejores LA PRIMITIVA INDIANA
 ▼ ▼ ▼ ▼ G I J O N ▼ ▼ ▼ ▼

LOS ANUNCIOS Y ESQUELAS PARA ESTE DIARIO SE RECIBEN EN LA ADMINISTRACION.

Anuncios por palabras

HASTA 15 PALABRAS
 0,50 PTAS. CADA PALABRA MAS 0,05 PTS.

Los anuncios para esta sección se reciben en la Administración de este periódico. Los procedentes de la provincia pueden venir por carta acompañados de su importe en sellos de correos o aviso de giro postal. El pago es adelantado. El importe de Ptas. 0,10 por inserción a cargo del anunciante.

Industria y Comercio
TALLERES MAS. Pintura y decoración. Papeles pintados. Publicidad. Fuertes Acevedo, 5. Te. 3466.

SEÑORA: ¿Desea peso, calidad? Haga sus pedidos: Carbonería Juan Morán, San Roque, 11. Teléfono 2992.

ATENCIÓN: Julio Saiz ofrece más guías de escribir garantizadas desde 150 pesetas. Existen guías de todas las marcas, nuevas, reconstruidas y de ocasión. Reparaciones, accesorios, Arr. de plumas estilográficas. Joaquín, 14. Teléfono 1123.

SASTRERIA moderna para señoras y niños. Felisa López, Pego, 11, segundo.

GANADEROS y campesinos. La Harina Ganadera sustituye con ventaja a la harina de maíz. Es de tanto alimento y mucho más económica. No sea Vd. rutinario, haga un ensayo y se convencerá como otros muchos. Para pedidos por mayor a la nueva fábrica de harinas de Segismundo Izquierdo. Oviedo.

NECESITO agentes vendedores artículo automóviles, mucha venta. Escribir Aldecoa, Manuel Llana, 30, Mieres.

FAJAS caucholinas medida desde 25 hasta 60 pesetas. Arréglanse. Madame X. Campomanes, 25, primero, izquierda.

VENTAS
RENAULT de 6 caballos urge venta. Razón: Teléfonos Siero.
SE VENDE coche marca "Talbot", abierto, once caballos, cinco asientos, poco uso. Razón: "GARAGE OVETENSE".

BARATISIMOS muebles, precio fábrica M. García. Uria, 29. Al lado de "El Carbayón".

SE VENDE motor eléctrico de 26 H. P. para corriente continua a 220 V., equipado con reostato regulador de velocidad (800-400 revoluciones por minuto) y cuadro de mármol con interruptor, fusibles y amperímetro. En perfecto estado de presentación y funcionamiento. Dirigirse a la Administración de este periódico.

RENAULT 8 H. P. cerrado buen estado. Amilcar 10 H. P. cerrado estado nuevo, baratos. Informes, Fontán, 19, segundo.

Varios
SE TRASPASA, por no poder atenderlo su dueño, acreditado comercio mixto. Informes: Faustino Menéndez. Grado.
ACUCHILLADOR encendedor, los pisos viejos quedan nuevos, so lamentemente esta semana 0,75 metro. Gabriel. Campo los Patos, 8, bajo, Teléfono 2924.

TRASPASO. Se traspasa acreditado comercio en lo más céntrico de la calle Uria. Informes en Publicitas.

CLASES mecanografía Vidal sin mirar teclado rapidísimo. Taquígrafía cursos rápidos. Cova donga, 2, primero.

TRASPASO comercio paquetería, loza, perfumería, bien acreditado, sitio céntrico de esta villa. Josefa Reguero, INFIESTO.

CRONICA. Publica algunas de las admirables poesías leídas por don Jacinto Benavente, ya en el umbral de los setenta años, al final de la función de homenaje dada recientemente en el Teatro Español. Además: "Una profesora de piano se hace piloto aviador".—"Los monumentos revolucionarios que se van a construir en Moscú".—"Cómo trabajan en la clase de dibujo del desnudo los alumnos de la Escuela de San Fernando".—"Confesiones de un farol del extrarradio".—"Dos fotografías de arte", por Manassé.—"Las piernas que Francia elevó a la categoría de belleza universal".—"Páginas de Federico Ribas".—"Ac-

tualidades". Compre usted CRO NICA: 30 céntimos.

CLASES francés. Precios económicos. Dirigirse: Jovellanos, 38, segundo, derecha.

EXCURSIONES veraniegas. Se vende un autocar 16 plazas y un Doge, muy baratos. Informes, Agencia "Citroën", Campomanes, siete.

HUESPEDES formales fijos se desean, economía, buen trato familiar, Santa Clara, 28, 3.º

ALMONEDA buen comedor, habitaciones, armarios de luna, espejos y ajuar de una casa regia. Calle Besada 11 o 13 de dos y media a cuatro y media y días festivos.

COMPRO coche en buen uso, al cambio de otro con rueda Balcón 10 H. P. y de pocas pesetas, útil para trabajar o hacer camioneta. Calle Suárez. Recautados R. O. L. Independencia, 10. Teléfono 4155. Oviedo.

PERDIDA rueda automóvil 12 por 45, desde Cangas de Onís a Oviedo. Se gratificará a quien la entregue Fruela, 7. Almacenes Extremera.

CONFESION SATISFATORIA

Alguien ha afirmado desde las alturas del Poder con ligereza muy pocas veces igualada, que España había dejado de ser católica... Aún no han transcurrido tres años desde que esa afirmación gratuita y necia se ha lanzado alegremente..., y desde esas mismas alturas se confiesa sinceramente que negar el catolicismo del pueblo español, es negar la luz del sol.

Estas dos afirmaciones, negativa la una, positiva la otra, me han inducido a pensar seriamente sobre la últimamente formulada, la cual tiene toda la autoridad que las personas sensatas han de conceder a una confesión hecha con espontaneidad por quien no practica nuestros principios católicos.

Hay quien se escandaliza por que decimos que España es un país católico. Lo fué, nos dicen, pero hoy ya no lo es. Vamos por partes. Desde luego parece cuestionable que España fué un país católico. Pero lo importante es que afirmar esto significa afirmar la gran verdad histórica de que España, de que la historia española se ha venido forjando con levadura de espíritu católico; que a todos los grandes acontecimientos de nuestro pasado va asociada como algo íntimo y vital la Religión Católica que ha sido siempre el amor y la fé de nuestros mayores y que ha sido además el alma y vida de todas las grandes epopeyas patrias.

Pues yo pregunto ahora, con esta gran realidad histórica ante la vista si es posible que un pueblo se divorcie tan fácilmente como se supone, de su propia historia, de las realidades con que a lo largo de muchos siglos se ha venido alimentando espiritualmente. Y yo digo que para que este fenómeno se pueda dar, para que un pueblo se disponga un día a vivir de espaldas a su pasado, a la propia historia, a la fé y a los amores de sus antepasados, es preciso que haya sufrido una gran decepción por parte de esos valores seculares o que haya avisorado en el horizonte de su porvenir un ideal de vida más sugestivo.

Ninguna de las dos cosas ha ocurrido. Hoy como siempre, el pueblo español sigue reconociendo la Religión Católica como la única religión verdadera; y los que no tienen fé en ella, no la tienen tampoco en ninguna otra. A pesar de la ostentación de incredulidad que se viene haciendo, la gran masa del pueblo tiene fé y aún practica sus creencias. No obstante esto, no podemos dormirnos en brazos de una pasividad funesta, porque es de sobra conocido el tesón que se está poniendo en la obra de desecristianizar a España. Y el día en que el pueblo español perdiera de verdad su fé en el ideal salvador de la Religión, aquel día habrá muerto también el último aliento de ciudadanía, porque en España el espíritu de ciudadanía ha tenido siempre un elevado sentido religioso por la sencilla razón de que el concepto de Patria es en nosotros inseparable de la idea religiosa.

Todo esto me conduce a esta conclusión: La Religión Católica además de ser para nosotros el gran libro donde se contiene la verdad suprema sobre nuestros destinos ultraterrenos, es alma de nuestra Historia, vida de nuestra vida y eterna garantía de conservación de las grandes virtudes de la raza con las que han sido grandes nuestros antepasados y con las que ellos han amado esa civilización asombrosa por su plétora de vida en todos los órdenes. Y sería lamentable que mientras otros países

de tradición religiosa harían de nosotros definida y vigorosa que la que ostenta el nuestro, con un gran sentido de civilidad y con una clara conciencia de los verdaderos valores con que únicamente es posible elaborar una vida de progreso y civilización, se constituyan en defensores ejemplares del espíritu religioso, mientras nosotros, los que por nuestra experiencia religiosa de muchos siglos debiéramos ser maestros de este elevado espíritu de amor y respeto para lo que por su naturaleza es sagrado y es además un gran valor político y social, nos hayamos decidido a dar al mundo la sensación de inculpa y barbarie que significó esa acometividad a mano airada llevada a cabo por el Gobierno socializante del desgraciado bienio, contra nuestra sagrada Religión Católica.

Los países que van en vanguardia por lo caminos de la civilización moderna como son los Estados Unidos e Inglaterra, rodean a la Religión de los máximos respetos imaginables. Francia misma después de una era de fobia religiosa inconsciente y suicida, comienza a suavizar asperezas de otros días aterrada ante la magnitud de las consecuencias que la ha acarreado la expedición de irreligiosidad y de laicismo que ha tenido que vivir. Cuando este país ya volvía de la persecución ante las consecuencias catastróficas que de ella derivaron, comenzó en España una era persecutoria que acarrió sobre nuestra amada Patria daños irreparables. Un dato nada más que pueda servir de índice para medir la magnitud de estas consecuencias: En el Hospital de una provincia de brillante historial católico, en una de las salas abarrotadas de enfermos, no ha vuelto a entrar allí el sacerdote desde poco después de implantada la República, a pesar de que han muerto desde aquella fecha innumerables hospitalizados en dicha sala. Al frente de ella está un enfermero que no tiene creencia ninguna, pero que es un celoso observador de la ley en virtud de la cual no es permitido al sacerdote acercarse a la cabecera del moribundo para sobornar, así dicen, su conciencia en aquellos trágicos instantes si no es llamado por el propio enfermo. Y uno, por ignorancia, y otros por vergüenza y los demás por impotencia física, aquellos desgraciados se van de este mundo sin el consuelo de la Religión. Gentes que un día tuvieron fé, que después quizá más por ignorancia que por malicia dejaron de vivirla, pero que estarían dispuestos a reconciliarse con Dios en la hora suprema en que cesa el estridor de la vida y de las pasiones y en que se oye mejor la voz de la conciencia, acaban su vida en la mansión del dolor sin que una voz amiga lleve a su conciencia la dulzura del consuelo inefable de una vida inmortal en la mansión de la divinidad.

Por esto, cuantos tenemos conciencia del drama que significa para España este afán de extinguir en sus hijos, en nuestros hermanos todo espíritu religioso, no podemos por menos de felicitarnos de que desde las alturas del Poder se haya hecho esa confesión tan espontánea como sincera, y con arreglo a ella se vaya encauzando la vida española: "negar el catolicismo del pueblo español, es querer negar la luz del sol".

ALICIA SALCEDO.

NOTA GRAFICA DE ACTUALIDAD



La joven y admirable tiple o vetense señorita Carlota Tuñón, cuya presentación ante el público ha constituido un éxito triunfal. (Foto Mendía)

LAVAD CON JABON "VETUSTA", QUE ES EL MAS FINO Y EL DE MAYOR RENDIMIENTO

Banquete-homenaje de despedida a don Manuel Caramés

Fué organizado por los funcionarios de la Delegación de Hacienda.--Hubo más de doscientos comensales

ASISTIO EL GOBERNADOR

El Delegado de Hacienda de la provincia don Manuel Caramés, acaba de ser trasladado a Coruña, y con este motivo, los funcionarios de la Delegación de Hacienda, organizaron un banquete de despedida al que hasta ayer ha sido más que su jefe un dignísimo comensal.

Este homenaje de cariño y simpatía tuvo lugar a las dos de la tarde de ayer en uno de los amplios salones de dicho centro oficial, habiendo asistido además de los organizadores de la provincia,

jefes de Carabineros, y otros altos funcionarios de distintas dependencias oficiales, y representantes de la prensa local, sumando en junto, unos doscientos comensales.

A la hora de servir el café don José Antonio García, en nombre de la comisión organizadora, leyó las adhesiones que se han recibido de diferentes puntos de Asturias.

Don Juan Barthe, fué el encargado de ofrecer el banquete, expresando el sentimiento que a todos produce la marcha de tan digno funcionario, como lo demuestra el hecho de que ni uno solo dejó de asistir a este acto.

El señor Caramés, que en aquellos momentos se hallaba verdaderamente emocionado, pronunció breves palabras para expresar su agradecimiento por el homenaje que le rendían en aquellos momentos los funcionarios de Hacienda, aunque él lo consideraba inmerecido.

Hizo resaltar el hecho de que en los cuatro años que lleva al frente de esta delegación de Hacienda ha podido cumplir su misión, gracias a la eficaz colaboración que todos los funcionarios le han prestado con gran celo y competencia.

Después de hacer donitar la prueba de compañerismo que significaba este banquete, terminó ofreciéndose a todos desde el cargo que va a desempeñar en La Coruña.

El señor Caramés, deja en esta provincia grandes afectos y amigos.

CONVOCATORIA EDITORIAL GRAFICA ASTURIANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se reunirá la Junta General ordinaria el sábado día treinta y uno del corriente a las doce de la mañana, en el domicilio social.

Caso de no haber suficiente número de asistentes se reunirá en segunda convocatoria a las doce y media del mismo día.

Se recuerda a los Sres. Accionistas el cumplimiento del art. 17 de los Estatutos para tener derecho de asistencia.

Oviedo, 23 de Marzo de 1934.
El secretario del Consejo de Administración Antonio CASTELLS.

ESTRENOS CINEMATOGRAFICOS

En el Campoamor
"LA GRAN DUQUESA ALEJANDRA"

Es esta película estrenada en el Campoamor una hermosa opereta, en la que María Jentza luce una magnífica y agradable voz.

El argumento es un episodio más del destronamiento de los Zares. Un príncipe, que antes de perder el amor de su esposa, renuncia a todos los honores para consagrarse por entero a Alejandra.

Pero el destino quiso que ambos esposos se separasen, y ella, creyéndole muerto, se dedica al canto, llegando a escalar uno de los primeros puestos de la ópera, con la protección de un notable maestro de orquesta.

Es más tarde cuando, inesperadamente, se presenta el príncipe y esta escena es de viva emoción pues no se sabe si Alejandra volverá con su marido, al que ama, o si ha de continuar viviendo con el profesor, a quien debe gratitud suma.

Se decide por fin por el príncipe y, en compañía de un fiel criado, parten a una granja, donde pasan el resto de los años en la tranquilidad y calma del campo.

A medida que se suceden las escenas va creciendo el interés del espectador, que busca un desenlace satisfactorio del "film". Y las canciones ejecutadas por Jentza gustan en todos los momentos que se dejan oír.

En el Principado "HOY O NUNCA"

Anatole Litwak ha realizado para "Ufilms" una excelente película con el eminente tenor Quiroga, que tantos éxitos conquistó en la banda sonora "Todo por el amor".

El director de este "film" ha servido placeres espirituales, que a la vista se ha recreado en aquellos maravillosos paisajes de Modena, mientras que el oído recogía las ondas sonoras de las melodías populares y, sobre todo, los trozos de óperas que al través de la voz divina de Fosaro, el divo privilegiado que rompiendo las cláusulas de los contratos firmados por su rígida secretaria, busca aventuras de amor, reviven como en los momentos de las inspiraciones que el genio los ha escrito en el papel pautado.

"Hoy o nunca" se continúa mostrando nuevas glorias para el cine-arte.

Con Jan Kiepura, toma parte en la interpretación, Magda Schneider y Lucien Baroux, cuya discreta comedia pone una nota de gracia.

De factura impecable, esta obra está llamada a conquistar los públicos donde tiene lugar su proyección.

Anúnciese en REGION, el periódico de más circulación de Asturias.

tades que sienten vivamente la marcha, pues en el tiempo que permaneció entre nosotros ha dado pruebas de su competencia y su trato fino y agradable para con todos cuantos tenían que acudir a él, por razón del cargo que ocupaba.